Miércoles 20 de Julio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 542

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—Avisos y comunicados: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 28 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.

Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Junin.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles Fortin de Areco, Salto, Rojas.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

Villa de Mercedes.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

Navarro—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Lobos—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

Bragado—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Cañuelas, Montes y las Flores—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

Azul—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

Saladillo—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomus y Dolores—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandíleofu—Las mismas, dias 8 y 24.

Tandil directo—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Cármen de Langueyu—Las mismas, dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de Amarillo y Sutton—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

Tandil por Dolores — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

Laguna de los Padres—Las mismas 2 y 16.

Magdalena y Ensenada—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 -

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
[illegible]	[illegible]	[illegible] 5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 20—san Gerónimo Emiliano, san Elias profeta y santa Liberata v.

VARIEDADES.

Proceso de Couty de la Pommerais.

ACUSACION DE ENVENENAMIENTO.

Tribunal del Sena—Presidencia del Sr. Boissieux.

Continuacion.

El obró de suerte que el pago de las primas no tuviese necesidad de ser renovado; y desde el dia en que se presentó en casa de su antigua querida para hacerle las proposiciones que debian serla tan fatales, ya estaba resuelto el crímen que habia meditado!

Por eso se habia provisto de una cantidad realmente exhorbitante de digitalina—este veneno, cuyo rastro, segun lo sabia él bien, es tan dificil de hallar, y cuyos efectos tanto se asemejan con ciertas enfermedades del estómago. Tres gramos de digitalina son comprados por él el 11 y 19 de Junio y no se encuentran hoy en su casa mas de 15 centígramos. ¿Qué ha hecho del resto? No lé ha empleado en su clientela, porque la homeopatía practicada por el acusado, no hace empleo de esta sustancia, y en todo caso no se sirve sino de dosis infinitesimales. Nada indica por otra parte ninguna persona á quien la haya administrado. Dice que la ha enviado á algunos comprofesores de provincia pero no dá el nombre de ninguno de ellos. Por el contrario, la muerte de la viuda Pauw enseña muy bien el empleo del déficit que la pesquiza hecha en su casa ha constatado.

A estos cargos tremendos, el acusado responde por las mas absolutas denegaciones. Jamas ha pensado atentar á los dias de la viuda Pauw y agrega que si efectivamente ha muerto envenenada, este triste fin puede haber sido el resultado de un acto de desesperacion.

Pero esta insinuacion no es ni rechazada siquiera por todos los que han conocido á la víctima; y lo es por el contrario por la misma conducta del acuerdo durante el dia 17 de Noviembre. ¿No es evidente pues, que si la viuda Pauw hubiese tomado el veneno por otra mano que la del acusado, este, hallándola tan mala el martes de mañana, despues de haberla dejado en completa salud la noche del lunes, se habria preocupado de tal fenómeno y hubiese buscado su causa?

El profundo estudio que él mismo dice haber hecho de los venenos no le permitiera engañarse acerca de la naturaleza del mal que sufria la viuda. El olor de las deyecciones que cubrian el lecho y el suelo, debia por sí mismo ser para él una revelacion. Su inaccion en presencia de estos síntomas, el cuidado que ha tomado de no decir nada que pudiese alarmar ni traer la llegada de socorro, la prisa con que apesar de esto volvió el á las 2 y las 8, seria inesplicable sinó se supiese que el mismo habia administrado el veneno y que venia á espiar sus progresos.

Este acontecimiento le sorprendia tanto, que ni aun pudo demorar la impaciencia que tenia de recibir los 550,000 francos, para lo que, en seguida de la muerte, escribia notificándola á las 8 compañias de seguros para que preveyesen el pago de las pólizas.

La Pommerais sin embargo ha pretendido disculparse de esta monstruosa codicia, exhibiendo un acta por la que cede desde el 20 de Agosto este dinero á los hijos de la viuda Pauw; pero se ha probado que semejante documento nada tiene de serio, no habiéndose hallado otro igual en casa de la viuda, como debia suceder si él dejara á alguien el derecho de reclamar esta cesion que de este modo era solo un secreto suyo. Ademas, esta acta estaba anulada por la del 31 de Agosto, con la que la viuda declaraba, sin ninguna reserva á sus hijos, legado á La Pommerais.

En el momento de su arresto, La Pommerais ha exhibido 23 cartas dirijidas á él como justificacion, escritas por la viuda y datadas desde el 16 de Junio al 16 de noviembre. Resultaba de ellas que el negocio de los seguros habia sido meditado, estudiado é iniciado por la viuda solo con el fin de cubrir á La Pommerais los grandes sumas que la hubiese prestado. Constaba en ellas ademas la caida de la escalera y haber tomado por órden pe su médico y á consecuencia de esto—"digitalina en cantidad."

Todas estas aseveraciones han sido bien destruidas—Asi el 28 de Setiembre la viuda "agradece de rodillas" á La Pommerais un envio de 30,000 fr. y el mismo acusado conviene en que no la ha mandado tal suma. Por otra parte, la informacion establece que no ha habido semejante caida.—Cómo entonces se habla en esas cartas de sufrimientos y de digitalina? Es que todas ellas han sido dictadas por La Pommerais. La viuda las escribia pensando que servirian mejor al negocio y él las llevaba en seguida, lo que se encuentra probado por carecer de sellos de posta sin tener rastros de ese frotamiento inevitable en los papeles q' corren por distintas manos. El acusado, ademas, no ha acertado á decir por quién le eran llevadas ni el portero ni sirvientes lo saben. En fin, mientras que la viuda le hablaba en ellas como si nunca la viese es indudable que el 12, 14 y 16 de noviembre, fecha de las tres últimas, habia recibido las visitas del acusado. Es que preparadas evidentemente por La Pommerais para su defensa, han venido al contrario á aumentar un nuevo cargo á los que ya pesaban sobre él.

No son estas las únicas que haya dictado á la viuda. El dia siguiente de su muerte muchos de sus parientes, particularmente su padre y su hermana, recibian cartas escritas por ellas en las que les rogaba venir "si deseaban hallarla aun viva." Estas cartas sin fecha, puestas al correo el 19 de noviembre, momentos despues de haber la víctima exhalado su último aliento, tenian por objeto hacer creer la enfermedad fingida y disipar las sospechas naturales—El acusado las habia hecho escribir seis semanas antes, segun lo contó la viuda á la Sta. Houlmand, agregando, segun la declaracion de esta testigo "haberlas escrito realmente llorando."

El crímen de que ha sido víctima la viuda Pauw, no era el primero que cometia La Pommerais. Dos años antes habia puesto fin á los dias de su suegra, la señora Dubizy.

Era en el mes de agosto de 1861, cuando tuvo lugar su matrimonio, que no se habia efectuado sin grandes dificultades.

La señora Dubizy desconfiaba de su yerno futuro, cuyos petendidos bienes no le parecian muy reales, siendo en su mayor parte una porcion de acciones al portador tomadas á un cierto Pelardy. Por mas fundada que fuese su desconfianza, no pudo llevarla á su hija, y consiguió apenas que el régimen adoptado por los futuros esposos fuese el de la separacion de bienes.

La Pommerais fué obligado á aceptar esta condicion y se hallaba asi imposibilitado de disponer de la fortuna de su esposa sobre la que velaba la Sra. Dubizy. Entonces solo la muerte de su suegra podia librarle de una vigilancia importuna y al mismo tiempo, poner á su disposicion los valores que componian el resto de la fortuna de la Sra. Dubizy.

Corridos apenas dos meses de esto, se le vé el 4 de Octubre comprar en casa de Menier 50 centígramos de digitalina. Casi en seguida, despues de una comida á que él asistia, su suegra cuya salud era exelente hasta entonces, fué súbitamente asaltada de vómitos violentos. Los doctores Leboucher y Loiseau fueron sucesivamente llamados, prescribieron diversos remedios pero sus recetas no fueron cumplidas.

El Dr. Leboucher se limitó á una sola visita; y en cuanto al Dr. Loiseau, no permanece allí, segun su propia confesion sinó para segundar á La Pommerais. Es este en efecto quien dirige el tratamiento; y dice, para esplicar los vómitos, que su suega está asaltada del cólera; lo que rechaza Loiseau: al mismo tiempo hace despechar por el farmacéutico Labainville sustancias que no pueden combatir semejante enfermedad: diez centígramos de digitalina y veinticinco de hidroclorato de morfina son dados por este farmacéutico, conforme á la recet de La Pommerais, en la noche del 9 al 10 de Octubre, y al dia siguiente la Sra. Dubizy exhalaba su último suspiro!

En seguida el acusado se apodera de todos los bienes muebles que componian la herencia de su suegra, representando 45 á 50 mil fr.: rehusa hacer inventario y dispone á su antojc de los diversos títulos cuya mayor parte ha desaparecido hoy.

Habia podido entonces cumplir su fin, creyendo que su crímen quedase impune é ignorado.

Por mas asombro que hubiese causado la pronta muerte de la Sra. Dubizy, nadie habia notado lo que tal acontecimiento tenia de inesplicable. Los hechos relativos á la viuda Pauw, son los que han llamado la atencion sobre los que habian acompañado la muerte de la Sra. Dubizy, y un crimen mas se ha encontrado en seguida pesando sobre la culpabilidad del acusado.

La autopsia, practicada cerca de dos años despues de la muerte, no ha podido dar los mismos resultados que si hubiere sido verificada inmediatamente, y el largo tiempo corrido no permitió á los médicos pronunciarse sin dudas sobre la causa de la muerte. El Dr. Tardieu ha certificado sin embargo, que el estado de conservacion de los órganos principales no puede atribuirse á causa de muerte natural: hace notar ademas, por una parte lo sorprendente de la enfermedad tan rápidamente desarrollada en un perfecto estado de salud, y por otra las dósis verdaderamente exesivas de morfina y digitalina despachadas por el farmacéutico, de conformidad á las prescripciones del acusado.

Asi pues, en la Sra. Dubizy y la viuda de Parw, la autopsia no descubre en los órganos ninguna especie de lesion mortal: al mismo tiempo la informacion no constataba en ninguna de las dos otro síntoma de enfermedad sino—los vómitos que sobrevinieron en medio de la mas perfecta salud, sin que ningun motivo natural pudiese esplicarlos en ambos casos.

La Pommerais ha estado presente á la invasion de estos síntomas, y cada vez se le prueba la compra reciente de una cantidad considerable de digitalina, desaparecida sin que logre esplicar su empleo.

Todo prueba que la Sra. Dubizy ha sucumbido á un género de muerte semejante al de la viuda Pauw, y que el acusado las ha hecho víctimas de su codicia á ambas.

En consecuencia: el llamado Desiderio Edmundo Couty de La Pommerais, es acusado:

1.° —De haber atentado á la vida de Serafina Desmonne, viuda Dubizy, el año 1861 en Paris, por medio de sustancias capaces de dar muerte.

2.° —De haber por los mismos medios en el mismo lugar y en el año 1863, atentado á la vida de Julia Francisca Testu, viuda de Pauw.

Crímenes previstos por el art. 302 del Código penal.

Dado en el Estrado de la corte imperial de Paris el 7 de Abril de 1864.

El Procurador general.

Du Marnas.

[Continuará]

Revista de la moda.

SUMARIO.—El campo de las modas nuevas—Las carreras del bosque de Boulogne—Dos gorritas nuevas: la gorrita Jockey y la gorrita Rage—Nuevos sombreros para los baños de mar—El Enrique III, el Maria Rosa y el Margarreth—Otros sombreros de calle—Los sombreros sin casco y sin balolet—Trages fotografiados en la tribuna de Joockey-Club—Los vestidos á la moda—Dos chaquetillas caseras: la Tirolesa y la Maschera—Con fecciones del dia—El bosquetti, ó Lara y el chal Fontanges—Descripcion del trage de primera comulganta y varios trages de niños.

Las modas nuevas se producen hoy en las carreras del bosque de Boulogne, y con las modas se producen tambien las excentricidades y las estravagancias.

Se dice una cosa increible, y es que las maravillosas de las maravillosas llevarán este año en Trouville, en Vichy y en Baden, gorritas de paja de Italia.

No hay que reirse, pues la cosa es cierta.

Se usarán verdaderas gorritas de jokey, y las parisienses no estarán con ellas menos lindas; muy al contrario, tendrá un airecillo travieso que las sienta perfectamente.

Hé aquí la descripcion de esta gorrita:

La gorrita Jockey es de paja de Italia, con una visera ribeteada de terciopelo azul emperatriz. En torno del casco hay una cinta de plumas menudas de pavoreal, sujeta por detrás con un cordon de felpilla verde y azul. Sobre la visera un grueso lazo rizado de terciopelo azul y de yerbas de la misma pluma.

La gorrita Page es de paja belga muy fina con cordon de paja que se anuda en dos gruesas borlas. Al borde del ala, fleco de azabache negro y dos borlas de paja que caen sobre los ojos. En lo alto de la gorra tres lazos muy gruesos de terciopelo punzó con una pluma alta.

Además de estas gorras, hay sombreros muy caprichosos que se ven ya en el bosque de Boulogne.

Citemos algunos de ellos.

El sombrero Enrique III, el sombrero Maria Rosa y el sombrero Margareth.

El primero es de gruesa paja inglesa negra con las alas abarquilladas cubiertas de terciopelo negro. En torno del casco una banda de paja bordada de azabache, y con un fleco de bolsa se anuda por el lado con las puntas sueltas.

En lo alto un manojo de espigas color maiz con copos de plumas azules.

El sombrero Maria Rosa es de paja inglesa blanca, y está ribeteado con un terciopelo negro. En torno del casco lleva dos pequeños rulos de terciopelo negro que sostienen un pouff de yerbas y de flores silvestres, con una plumita alta.

El sombrero Margareth es tambien de paja inglesa con ala abarquillada cubierta de terciopelo azul. En torno del casco dos sesgos de terciopelo azul. En medio un ramo de margaritas silvestres con pluma blanca prendida en un lazo de terciopelo azul,

Ya que estamos en los sombreros de verano, mencionareros otros de los mas elegantes. y no menos caprichosos que estos.

Pero ¿llevan sombreros mis lectoreras?

Grave pregunta que mas de una vez me he dirigido, y que nunca he podido resolver, pues me han dicho (no sé si será cierto) que las bellas americanas salen á la calle sin mas que un bonito peinado y guirnaldas y adornos de flores.

Primeramente nuestros sombreros mas elegantes no llevan bavolet ni casco, y por esto hablo de ellos, pues quizá puedan tener aplicacion en los paises donde se leen ostos artículos.

Figúraos un sombrero con un ala de crin blanca, orlada con una diadema de lilas blancas bajo la cual hay un terciopelo emperatriz. Un alto encaje negro, que vela una franja de lila blanca, cae sobre el cabello y reemplaza el casco y bavolet.

Este mismo sombrero se repite de lila blanca con lacitos de terciopelo malva, púrpura ó violeta.

Otro lindo modelo es el sombrero de tul malinas blanco, bordado de gruesas perlas de azabache mate con fondo redesilla muy caido, y bavolet de violetas silvestres.

Una blonda muy rica, bordada de azabache, cae sobre el fondo.

En el ala cocas de blonda y girandolas de azabache, con penacho de pluma blanca que cae en gotas de agua y sostiene un ramito de violetas.

Hablemos ahora de los trajes especialmente consagrados á las carreras.

El domingo último la princesa de Metternich llevaba un vestido que pocas señoras habrian podido llevar, pues exigia un aire de reina.

Era de tafetan blanco rayado de filetes negros, sin ningun adorno en la falda, que describia una larga cola. El cuerpo, fruncido por delante y por detras, como el de una colegiala, tenia un alto cinturon de terciopelo negro orillado de blanco, que se anudaba por detras con puntas flotantes. Sobre el cuerpo caia un cuellecito recogido sobre los hombros con lazos de terciopelo. Su sombrero de paja monaco estaba adornado de terciopelo negro y espigas de paja.

Se distinguian tambien muchos trages de fular y de popelina.

Los trages de fular eran tan completos, que alcanzaban á los sombreros y las sombrillas.

Los de popelina se contentaban con una falda lisa de cola, y con una casaca de faldones en escape, recogidos y guarnecidos con una rica pasamaneria.

Otras casacas de popelina estentaban botones de nácar, de acero y de plata oxidada.

Dos trages muy rebuscados me parecieron redículos.

El uno era de un azul chillon de piés á cabeza, y el otro de moiré blanco sobre viso de tafetan azul Méjico, con casaca moiré sin mangas, para que se vieran unas mangas de tafetan azul.

El efecto hacia daño á la vista.

Pero continuemos el exámen de los trages que figuraban en la tribuna del Jockey.

Un vestido de tafetan gris rosa guarnecido con un ancho estredor de pasamanería, de donde se escapaban de distancia en distancia borlas rizadas. El paletó, de igual tafetan, llevaba el mismo adorno con mangas muy estrechas, cuello derecho y bolsillos al lado.

Un vestido de popelina gris perla, ilustrado en cada paño con medallones de terciopelo escocés rodeado de guipure. Cuerpo con solapas cerrado sobre el lado. Mangas con vueltas, Casaca Luis XV, tambien de popelina guarnecida de escocés.

Un vestido de popelina primavera con falda adornada de encaje negro y tercio pelo negro en forma de grandes V sobre el delantero de la falda, y mas pequeñas por detrás. Cuerpo veneciano escotado con camisolin de guipure.

Un vestido de tafetan verde esmeralda con cuerpo cintado por un cinturon imperio, de 8 centimetros de altura. La falda adornada con ondulaciones contrariadas de terciopelo azul y borde blanco. Las mangas, del mismo estilo llevaban igual adorno. Casaca Increible de poult de seda negra, guarnecida de pasamaneria y de guipure.

Un vestido de muselina blanca formando túnica, bordada de anchas palmas de lana semi-cachemira, yendo por graduacion sobre la túnica orlada con un feston encarnado y negro. Esta túnica caia sobre una primera falda de muselina toda guarnecida de pequeños volantes.

Despues de los vestidos á la moda, hablemos de las dos chaquetillas de interior que han reemplazado á la chaquetilla Figaro.

Es la chaquetilla tirolesa, abíerta por delante con entredos de pasamaneria sembrado de perlas de azabache sobre cinta blanca. Por detras tirantes con puntas sueltas sobre la cintura.

Las mangas, sobre la parte de encima del brazo, figuran un cuadro abierto, para que sobresalga la manga blanca.

La chaquetilla Maschera, género veneciano, es de tafetan negro, y está ilustrada al rededor con un bordado de azabache. La originalidad de esta chaquetilla consiste en sus mangas cortas.

Por lo mismo que las mangas se hacen muy estrechas, se trata de llevar mangas cortas este verano con los vestidss de tela ligera.

En cuanto á las confecciones en boga, he aqui las novedades actuales.

Un *Bosquetti*, especie de casaca italiana guarnecida de guipure y de azabache. En cada bolsillo hay un grueso lazo de tafetan, asi como por detrás en el talle.

Un albornoz de encaje, lana de cuadrillos de cinta azul. Este mismo género de albornoz se repite en encaje de yak, de un blanco nacarado, con cuadros de cinta paja ó malva.

Un *Lara*, género albornoz, de lana ó de yak, con esclavina de tafetan blanco ó de tafetan de color que cae sobre el talle bajo el encaje. Al rededor del albornoz forma viso un ancho sesgo de tafetan blanco.

Pero lo mas elegante de todo es un chal Fontanges, compuesto de una ancha cinta de 120, formando fichu cruzado por detrás, y chal por delante con puntas largas. La cinta va guarnecida con un alto encajo de Chautilly, de Inglaterra ó de punto de Venecia. Por detrás un grueso lazo con puntas flotantes marca el talle.

Terminaremos con la descripcion de nuestro figurin que representa trajes de niños y uno de primera comulganta.

Ete último se compone de un vestido blanco de muselina guarnecido por abajo con un pequeño volante coronado con un rizado en ondulaciones. El cuerpo va fruncido con buche de tul en el escote. Mangas estrechas de muselina con hombrera rizada de muselina. Gorrita rizada de tul ilusion, donde va prendido un largo velo de muselina que envuelve todo el traje. Limosnera de tafetan blanco colgada del cinturon, y botines de tafetan blanco.

En cuanto á los trajes de niños, debemos proceder por órden.

El primero, perteneciente á una niña de cinco años, es de tafetan grosella rayado, y orlado con un risado de tafetan negro. El cuerpo tiene tirantes de tafetan grosella, como la falda, cruzados en fichu sobre un canezú de muselina plegada. La falda es muy corta, y cae sobre unas medias de hilo escocés; botitas grises.

El segundo para niño de 11 años, se compone de uu pantalon y un chaleco de paño muy ligero, color blondina. La chaquetilla es de paño azul, y lleva bolsillos al lado: Corbata de cinta blanca y gorrita de paño ó terciopelo azul.

El tercero, para niño de diez años, consta de una chaquetilla de terciopelo negro una camisa de nausu flotante, y un pantalon de cachemira gris perlas. Corbata azul, cereza ó malva bajo el cuello vuelto.

El cuarto, para niña de tres años, es una blusa de mohair azul con un adorno de pasamaneria de punto de España. El cuerpo escotado llevaba un ancho cinturon que se ata por detras, botitas azules, y cinta azul sosteniendo los rizos y atada por adelante.

Sigue una señorita de diez años con una falda de tafetan malva orlada con dos hileras de franjas menudas coronadas de terciopelo negro. Sobre el camisolin de muselina plegado á la moda suiza, cuerpo Figaro muy escoltado con cinturon español. Sombrero Maria Rosa de faja de Italia adornado con flores y follaje. Guantes de Suecia, botitas grises y sombrilla verde.

El séptimo traje es para niño de seis años, traje de cachemira ó de mohair gris perla con pantalones anchos encerrados en botines encarnados. Botitas de montar. Chaqueta gris: corbata de cinta encarnada, y fieltro gris con plumero rojo.

Vizcondeza de Reneville.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Junio 3 de 1864.

Al Sr. Coronel D. Pablo Diaz.

Habiendo consultado al Gobierno esta Comandancia General sobre la necesidad de autorizar á V. S. para la formacion de las fojas de servicio que en lo sucesivo ocurran con motivo de estar empeñada esta Inspeccion en arreglar el Escalafon General del Ejército, el Superior Gobierno con fecha 30 del ppdo. Mayo ha resuelto lo siguiente:

Vuelva á la Comandancia General de Armas para que sea autorizado el Coronel D. Pablo Diaz como lo solicita.

MITRE.

Juan Andres Gelli y Obes.

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

W. Paunero.

Buenos Aires, Junio 6 de 1864

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas Coronel Mayor D. Wincelao Paunero.

He teuido el honor de recibir la respetable nota de V. S. fecha 3 del corriente, en la que me hace saber, que habiendo consultado sobre la necesidad de autorizarme para la formacion de fojas de servicio que en lo sucesivo ocurrán, el Superior Gobierno resolvió de conformidad, sirviéndose V. S. transcribirme el decreto de fecha 30 del pasado que asi lo determina.

No encontraré palabras Sr. Comandante General, para espresar mi agradecimiento por la alta confianza que ha creido V. S. poder depositar en mi, proponiéndome para desempeñar, solo una mision de suyo tan delicado y de tanta responsabilidad.

El Superior Gobierno al acceder deferente á lo solicitado por V. S. me da una prueba mas de las consideraciones con q' me distingue y co cuales tienen empeñada mi gratitud. Pero yo no corresponderia á esa confianza sino declinara de ella rogandole á V. S. se sirva solicitar autorizacion para asociarme — algunos otros gefes á fin de que, de mancomun podamos comprobar la validez y exactitud de los documentos fehacientes que han de servir al objeto:

El Superior Gobierno y V. S. que conocen la gran importancia de una foja de servicios en la que se consignan todos los hechos de armas y demas que constituyen la historia militar del gefe ú oficial á quien se le forme, comprenderán que no es meramente por esceso de delicadeza que solicito ser acompañado de otros gefes, sino porque su misma importancia deben ser ellas revestidas con todas las formalidades necesarias á fin de darles la mayor fuerza de legalidad posible.

Considero tambien oportuno hacer á V. S. una reseña de los antecedentes que tienen relacion con este asunto por si V. S. quisiera llevarlos á la vista del Superior Gobierno.

Con fecha 13 de Junio de 1860 el Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Brigadier General D. Enrique Martinez, por superior resolucion del 6 del citado mes, creó una comision organizadora de fojas de servicios nombrándome Presidente de ella. En este carácter y sin que se nombraran los vocales emprendí los trabajos con tres Ayudantes que tambien se nombraron. Pero con fecha 15 de Agosto de 1861 el Superior Gobierno resolvió. Se archivase todo lo actuado y cesara la Comision durante las actuales circunstancias. Fué por esto y por la falta de vocales de que he hecho mencion por lo que cuando marché á campaña quedaron sin legalizar las ciento veinte y cuatro fojas que habia concluidas y que actualmente estoy certificando en cumplimiento de la Superior resolucion del veinte y cuatro de Febrero próximo pasado.

Me he permitido hacer esta reseña, porque su recuerdo podria quizá obrar en el ánimo del Superior Gobierno para reinstalar la Comision y autorizar á V. S. para el nombramiento de vocales.

Pablo Diaz.

Inspecion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Junio 8 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina General D. Juan Andrés Gelly y Obes.

Tengo el honor de elevar original á manos de V. E. la nota que con fecha 6 del presente pasa el coronel Don Pablo Diaz á esta Comandancia General de Armas esponiendo las observaciones mas atendibles y justas aproposito de la Comision de formar fójas de servicio de los Sres. Gefes y oficiales del ejército que se le confirio por esta reputacion.

Acabo de tener el honor de espresarlo á V. E. las consideraciones que aduce el coronel Diaz en apoyo de la conveniencia de crear una Comision competente y debidamente cáracterizada para desempeñar el delicado servicio que se encomendó solo á él, esta Comandancia no puede encontrarlas mas fundadas y exactas y en cuya virtud ha resuelto permitirse indicar á V. E. la necesidad que hay de designar algunos de los Sres. Generales del Ejército que revistan en las Planas Mayores sin prestar un servicio activo, para que en union con el Coronel Diaz formen la Comision indicada.

Sin esta medida resultaria impracticable la confeccion del Escalafon del Ejército cuya necesidad y conveniencia es inútil esponer á V. E.

Dios guarde á V. E.

Wenseslao Paumero.

Junio 10 de 1864.

De conformidad con lo informado por la Comandancia General de Armas, nómbrase una comision compuesta de los coroneles D. Pablo Dias, D. Luis M. Arguero y Teniente Coronel D. Pedro Lacasa para que bajo la presidencia del primero, y con arreglo á las instrucciones que se le darán por la misma, procedan al arreglo de las fojas de servicios de los Gefes y oficiales: á sus efectos hágase saber en contestacion y comuníquese á los nombrados.

MITRE.

Juan Andres Gelli y Obes.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Junio 21 de 1864.

Al Sr. Coronel D. Pablo Diaz.

Por el ministerio de Guerra y Marina en nota fecha de ayer, se dice á esta comandancia General de Armas la siguiente:

"El Gobierno de conformidad con lo manifestado por V. S. en nota del ocho del corriente adjuntando la del coronel D. Pablo Diaz referente á la formacion de las fojas de servicio, ha resuelto nombrar una comision compuesta de dicho coronel y del de igual clase D. Luis Maria Agüero y el teniente Coronel D. Pedro Lacasa, para que bajo la presidencia del primero y con arreglo á las instruceiones que se le darán por esta Comandancia procedan al arreglo de las fojas de servicio de los gefes y oficiales del Ejército.

Juan A. Gelli y Obes.

Lo que se trascribe á V. S. para su conocimiento y los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

W. Pannero.

Buenos Aires, Junio 23 de 1864.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas Caronel Mayor D. Wenceslao Paunero.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. S. fecha 21 del corriente, en la que se me transcribe la superior resolucion del dia anterior, por la que se nombran los gefes que bajo mi presidencia han de componer la comision encargada de la formacion de las fojas de servicio de los Sres. gefes y oficiales del ejército nacional.

En contestacion me permito decir á V. S. que estando en las conveniencias del buen servicio, el dar publicidad á todos los documentos relativos á este asunto de tan vital importancia; convendria se sirviese V. S. recabar del Superior Gobierno la autorizacion correspondiente para que por este medio llegase junto con los avisos de citacion al conocimiento de los interesados, y no quedaran desfraudas las miras que tuvo el Superior Gobierno.

Dios guerde á V. S.

Pablo Diaz.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Junio 28 de 1864.

Al Sr. Coronel D. Pablo Diaz.

Por el Ministerio de Guerra y Marina en nota fecha 27 del presente se dice á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas lo siguiente:

El Sargento Mayor D. Leon Gutierrez y el Capitan D. Juan J. Olleros pasarán á ponerse bajo las órdenes del Coronel D. Pablo Diaz, el primero como Secretario de la Comision, y el segundo como Ayudante.

Juan Andres Gelly y Obes.

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. S.

W. Paunero.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Julio 5 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo ei honor de pasar á manos de V. E. copia legalizada de la nota que con fecha 23 de Junio ppdo. ha dirijido á esta Comandancia General de Armas el Sr. Coronel D. Pablo Diaz en contestacion á la que se le dirijió con fecha 21 del mismo en la que se le transcribia la resolucion superior por la que se le nombraban los gefes que bajo su presidencia debian de componer la Comision encargada de la formacion de las fojas de servicio de los Sres. Gefes y oficiales del ejército nacional, manifestando al mismo tiempo que seria conveniente al servicio el dar publicidad á todos los documentos relativos á este asunto, por lo que pide se recabe de la superioridad la autorizacion correspondiente para que por este medio llegue junto con los avisos de estacion al conocimiento de los interesados.

La Comandancia general al elevarla á V. E. cree que el Superior Gobierno accederá á le que se sollcíta si V. E. lo tubiese á bien.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

Julio 13 de 1864.

Como se solicita vuelva á la Comandancia General de Armas á sus efectos.

MITRE.

Juan A. Gelly y Obes.

Julio 15 de 1864.

Haciendose referencia del asunto, transcribase la superior resolucion que antecede al Coronel D. Pablo Diaz.

Paunero.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Julio 15 de 1864,

Al Sr. Coronel D. Pablo Diaz.

Por el Ministro de Guerra y Marına en nota 11 del corriente se dice á esta Comandancia General de Armas lo siguiente.

"El Gobierno ha dispuesto quede sin efecto el nombramiento del Teniente Coronel D. Pedro Lacasa para compouer

FOLLETIN.

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—Tendrá algun tapujo!

—O estará enamorado de Luisa.

VII.

—¡Luisa! ¿qué Luisa era esa? esclamó admirada por el acento particular que había dado el diablo á esta palabra Luisa.

—Esa Luisa, contestó Satanás, era tu quinta abuela Luisa Eugenia Maria.

—¡Y vivia mi quinta abuela en una época tan infame?

—Luisa Eugenia Maria fué muy infeliz. Pero déjame continuar mi relacion.

VIII.

—Estará enamorado de la Luisa, dijo una de las comadres: ya sabes, Mónica, que por esa raqaza ha estado viviendo un año en la cámara roja aquel señorito barbilindo que se escapaba por la gorguera y que comia mas que lloriqueos y suspiros.

—No, pues mira, dijo la Mónica, si eso es así, no es bocado de pobre todo un coronel: y luego, los gabachos gastan y triunfan que es una bendicion: ¿no es verdad tia Zambullo?

—Hijas mias, dijo una vieja saxegenaria, á la que temblaba la barba y que se ocupaba en remojar un pedazo de pan en un vaso de aguardiente, la señora Luisa es una doncella pobre, pero honrade: vive de su trabajo, come llantos y viste soledades: ¿pensais que no está audado ya el camino? Pues es mi ánima que yo sé mas de uno que la pondria sobre sus ojos, y seria mucha parte psra quitarla el Sambenito. ¡Lástima de perla! Se ablandan las carnes cada vez que la veo tan amarillita, tan opaca, y tan asi, de llorar y trabajar; pero ella es muy tonta: yo sé que si ella quisiera, no faltaria una mano que la quitára con mucho amor de sobre aquel pecho, q le debe ser de azúcar y monteca, la cruz de San Andrés, que llevamos cada uno por nuestros pecados. ¡Cuando pienso en lo que le pasa á la pobre Luisa, se me abren las carnes!

—Vaya, tia Zambullo, dijo una mozuela: déjemonos de hablar de cosas qué no traen nada bueno: ¡mire usted, mire usted qué buen mozo!

Salia entonces el coronel aleman con el zapatero, y las cuatro comadres se pusieron á la puerta.

—Mi copenirr fostra fifienda, maestro: serr mia, y barra que no lo olfide, foi á darr á fosté el brrecio de un año enterro.

El coronel sacó un largo bolso verde y de él algunas monedas de oro de las que apartó una como gratificacion particular para el zapatero.

—¡Dios se lo pague á usted! esclamó el tio Perote.

—Pien, pien; que parran y briequen la fifienda: esta tarde fenir la señorra.

—¡Pero la señora no entrará por aqui!

—Entrarrá bor el gardin. Que parran y limbien las calles del gardin. Quede fosté con Dios, maestro.

Vaya usia con Dios y con todos los santos del cielo, dijo el tio Perote arrancando, fuera de sí, el papel del anuncio.

Y se sentó con mas prosopopeya que un emperador en banquilla de zapatero.

IX.

Todo volvió al estado normal de aquella casa: solo habia de inusitano en ella el semblante del tio Perote, que de ordinario avinagrado y avieso, estaba entonces animado y alegre.

Entraban y salian las miserables habitantes de aquella casa, sin que ninguno dejase de pagar un tributo de conversacion al zapatero; los que pasaban por la calle miraban con desprecío á aquella gente, y se apartaban de la linea de su paso para evitar su roce.

El acontecimieuto de aquelia mañana habia cundido en la casa, y era el objeto de todas las preguntas que se hacian al tio Perote: este habia improvisado una relacion, la habia aprendido de memorla y la recitaba con gran importancía á sus vecinos, añadiendo algunas circunstancias particulares acerca del aleman para las vecinas.

Pero pasó una que no se detuvo delante del zapatero: por el contrario, pronunció con voz tímida y argentina "buenos dios" y con la frente baja, salió, atravesó la calle y entró en la iglesia de San Pedro.

X.

Era una jóven, una niña como de diez y siete años. Llevaba un trage á manera de habito, de tela de lana blanca, cuya severa plegadura se adapta admirablemente á sus formas esbeltas, elegantes y puras; pero aquel hábito, que tan bien vestia, tenia sobre el pecho, una cruz de San Andrés de bayeta encarnada.

Aquella niña, que habia entrado en la iglesia de San Pedro, era una procesada, y de las mas blandamente tratadas por el Santo Oficio. Era penitenciada, y por esa razon llevaba al pecho el Sambenito, esto es, el noble signo del martirio de un apóstol de Jesucristo, convertido por los inquisidores en un signo infamatorio.

Mientras la jóven atravesó la calle llevó la frente baja; pero cuando entró en el santuario la levantó radiante de pureza, se persignó con una fé sencilla con agua bendita, adelantó al centro de la nave, se arrodilló, cuidando de no acercarse á los demás, y fijó la vista en el altar donde se celebraba ese divino misterio que perpetúa en las manos de un sacerdote el sacrificio de la Cruz: la misa.

Celebraba un venerable sacerdote: su rezo resonaba bajo las bóvedas del templo como un éco de consuelo y perdon emanado del cielo: la jóven rezaba tambien con fervor, y oraba sin duda á impulsos del dolor, porque su semblante pálido estaba conmovido, y una tras otra corrian por sus mejillas, límpidas y tranquilas lágrimas: los que observaban aquel dolor le creian el amsrgo fruto del remordimiento estraviados por el Sambenito, y acaso jamás se habian elevado al trono del Eterno súplicas emanadas de un corazon mas puro y mas profundamente desgarrado.

XI.

Concluyó la misa, se retiró el sacerdote, y los asistentes salieron. Solo quedaron en el templo la jóven y un oficial de artilleria, que colocado en la linea que ella se hallaba, se apoyaba en una pilastra, posando de su semblante una intensa mirada.

La jóven no le habia visto: entrambos permanecieron inmóviles en sus puestos, en la misma actitud en que se encontraban cuando concluyó la misa, hasta el momento en que apareció en el peristilo del presbiterio el sacerdote que la habia celebrado.

El noble anciano vió á la jóven y vió tambien al oficial. Adelantó en paso tardo, y entonces la jóven se levantó y se dirigió á la salida del templo, y el oficial dejó de apoyarse en la pilastra.

La jóven esperó en el vestíbulo de la iglesia al sacerdote, que llegó á ella, y le asió la mano y se la besó.

—Dios te bendiga, hija mia, y te dé fuerza para sufrir la tribulacion.

—¡Ah! padre José....las tengo.... pero es porque me las darais....el dia en que usted se muera ¿que será de mí?

—Siempre te queda, hija mia, el amparo del Altísimo, dijo el sacerdote levantando los ojos y las manos al cielo. Ella se inclinó como para recibir una bendicion: el oficial, que se habia detenido cerca de ellos, se conmovió, y su orgullo militar tuvo que hacer un esfuerzo para que sus ojos no se arrasasen en lágrimas, porque aquel sacerdote anciano y aquella pobre jóven eran dos figuras de las que se desprendia como un vapor fragante á pureza de dolor. El uno representaba al Evangelio que consuela y promete: la otra á la debilidad que sufre, se resigna y llora.

—Tomad, padre, dijo la jóven sacando de debajo de su brazo el lio que dijimos llevaba; aqui están la saya y la falda de la señora marquesa de Harcourt; Dios os bendiga porque me habeis proporcionado este trabajo, evitándome caer, á impulsos de la desesperacion y....del hambre ....porque el hambre es horrible.

—¡Cómo! ¿has tenido hambre, y no me lo has dicho; hija mia? ¿hambre y has vivido y vives entre esas infames mujeres?....

—¿Y dónde he de vivir, padre?....olvida usted mi Sambenito....y la pobre jóven se echó á llorar.

El oficial, oculto tras la mampara de la cancela, oprimia convulsivamente la empuñadura de su espada, y rechinaba los dientes temblando de cólera: el sacerdote pálido, conmovido, buscaba apresuradamente su bolsillo debajo de su sotana.

Al fin sacó su mano descarnada y en ella dos reales de ocho.

—Esta es la limosna de la misa que acabo de celebrar: el pan está caro, muy caro: el presidente Oropeso no tiene caridad, no sabe lo que son el hambre, el frio y la desesperacion del pobre.... Dios le ilumine y le perdone. Pero con esta limosna, Luisa, hay para dos panes, uno para tí, otro para mí. Yo te daria los dos; pero necesito vivir para los que son mas pobres que yo.

El sacerdote tomó una de las manos de Luisa, puso en ella un real de á ocho, y cerró la mano de la misma manera que si hubiese dejado en un tesoro.

Luisa entonces se echó á llorar.

—Vamos, vamos, hija mia; ya tenemos para hoy: mañana nos dará el Padre que nunca se olvida de sus hijos, y luego.... ¿qué he de pedir á la marquesa por tu tra bajo?

—Pedid cinco ducados: he invertido en la obra diez dias y casi diez noches, y debo las velas oon que he velado, y el carbon con que me he calentado.

—¡Oh! si, si: es muy justo que se premien las vigilias del pobre que trabaja para el lujo y la vanidad de los ricos.

—Pero, padre José, una condicion, ó de otro modo no to o este real.

—¡Vamos, vamos! adios, hija mia, voy á cepillar algo mi sotana, á almorzar y á esperar la hora de poder ver á la señora marquesa.

Y el buen anciano procuraba escurrirse.

Luisa le asió por el manto.

—¿Por qué me habeis dado este dinero, cuando no basta para vuestro preciso sustento? una jóven como yo, fuerte, acostumbrada á sufrir, pasa un dia, dos, tres y ciento con pan solo, porque la vida es poderosa, pero un anciano débil y enferma, necesita mas....yo he tomado la mitad de esta limosna....tome usted la mitad de mi trabajo. Si yo soy pobre y desvalida, y he encontrado en usted un padre, ¿por qué, ya que usted es anciano y desvalido tambien, no de encontrar en mi una hija?

—¡Oh¡ ¡Señor! ¡y has permitido que el Santo Oficio abandone á este ángel, y tu jutticia aun no ha resplandecido!

—Bien, si, padre José: Dios nos ha dado á conocer el uno al otro de este modo: quedamos en que vos, como yo, almorzareis pan á secas....pero luego....¡oh! luego con el dinero de ese trabajo es necesario que echemos á perder algo caliente....y bueno, ¿no es verdad? mirad, padre José, yo no puedo ir á comprar nada, me insultan, me arrojan al suelo lo que compro, y me ponen una escudilla con agua para recibir el dinero....yo no soy soberbia....pero se me oprime el corazon....comprad lo que os parezca mejor para vuestra hija, y venid á mi casa ....¿qué importa quién la vive? no entra el rayo del sol en los lodazales.

Y sin decir mas, dejó al sacerdote el lio y escapó, entrándose en el almacen donde se "gisaban gisados."

El sacerdote guardó el lio cuidadosamente bajo su manteo, y tomó para Puerta Cerrada: el oficial salió de detrás de la mampara y se encaminó á la taberna y entró.

—Te digo, paloma, que no tengo ni un bocao de pan, ni una pisca, decia la tabernera haciendo crujir la negra uña de su pulgar contra el único diente que la quedaba. El panero no ha venío atoavia ....y tarda, mal rejon....como que creo que el pan que se coma en Madrid hoy, no ha é entrar su la casa de los pobres.

—¡Cómo! ¿no hay pan hoy en Madrid? dijo la jóven pálideciendo,

—Haber si hay, ¡vaya si hay! y casa conozco yo aonde pa ese palmito habria gloria cernía....

—Vengo á comprar pan, señora Mónica, dijo la jóven volviendo la espalda y saliendo, si usted no le tiene, no me insulte.

—Que la insultan, señor militar, dijo la vieja volviéndose al oficial, en quien hasta entonces no habia reparado Luisa: que la insultan, cuando naide la pide lo que debe de sebo, carbon y otros comestibles ....miren la señorona, la remilgaa.... como sino tuviera como cáa cual su Sambenito y su mancha; la señá honra....

La tia Mónica cayó de repente, porque encontró fijos en los suyos; como dos centellas, los ojos del oficial. Luisa lo habia visto tambien, se habia encendido de verguenza y escapado, pasando como un relámpago por delante del tio Perote.

—¿Cuándo debe esa señora? la preguntó severamente el oficial.

—Perdóneme vuesamercé, señor, esclamó temblando la vieja: no sabia yo que la Luisa tenia tan buenos amigos vuesamercé debe hacerse cargo de que en la casa del Sambenito no vivimos mas que canalla, y....

—¿Cuánto debe esa jóven?....repitió con acento concentrado el oficial.

—Si vuesamercé se empeña, contestó la vieja sacando de debajo del mostrador dos sucias cañas con rayaduras, yo se lo diré: de carbon, de las velas de sebo y pan, dos ducados.

—Tomad, dijo el oficial sacando un bolsillo de seda lleno de oro, á cuya vista se estravió la mirada de la tia Mónica, ahi teneis un doblon de á ocho: guardaos muy bien de decir á esa jóven que yo he pagado; por el contrario, tomad lo que os dé por su débito.

parte de la Comision encargada de la formacion de las fojas de servicio de los Gefes y Oficiales del Ejército debiendo continuar en Chivilcoy desempeñando el servicio á que se le destinó—JUAN A. GELLY Y OBES."

Lo que se transcribe á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

W. Paunero.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Julio 15 de 1864.

Al Sr. Coronel D. Pablo Diaz.

Elevada al conocimiento del Superior Gobierno la nota de V. S. de 23 de Junio pdo. acusando recibo á la que con fecha 21 del mismo le dirijio esta Comandancia General transcribiendolé la superior resolucion por la que se nombran los gefes que bajo su presidencia deben de componer la Comision encargada de la formacion de las fojas de servicios de la señores oficiales del ejército nacional y que en contestacion manifiesta V. S. la convenencia de dar publicidad á todos los documentos relativos á este asunto, pidiendo la autorizacion correspondiente para que por este medio llegué junto con los avisos de citacion al conocimiento de los interesados. El Superior Gobierno con fecha 13 del corriente ha decretado lo siguiente:

"Como se solicita y vuelva á la Comandancia General de Armas á sus efectos—MITRE, JUAN A. GELLY Y OBES."

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

W. Paunero.

AVISO OFICIAL.

Comision organizadora de fojas de servicio.

Se previene á los Sres. Brigadieres Generales, Generales, Coroneles y demas gefes y oficiales del Ejército, que la oficina está establecida en el local de la Comisaria General de Guerra, al lado de la Escribania de Gobierno, debiendo remitir á ella los despachos y demas documentos fehacientes que han de servir para la formacion de sus fojas respectivas. Siendo prevencion que esos documentos han de venir acompañados de una noticia que esprese su patria, edad, religion y domicilio.

Por órden del Sr. Presidente de la Comision.

Leon Gutierrez.
Secretario.

NACION ARGENTINA.

Miercoles 20 de Julio de 1864.

Sigue el Perú.

El Sr. Bilbao toca de paso algunas frases de nuestro artículo y nos *exige* una declaracion á su respecto, para que el campo quede despejado de toda personalidad.

Sentimos mucho tener que darla, por que no deseariamos mortificar á nuestro contendor; pero provocados á una discusion en que por poco se nos pone al lado de Almonte, no podemos esquivar el fondo de nuestros argumentos, cuando él se nos exige.

Las palabras de la *Nacion* se refieren á hechos que era inútil recordar.

Una lucha se empeña entre la libertad y el caudillaje, entre los principios y el arbitrario, entre el gobierno de la inmoralidad y el gobierno de los hombres honrados. El Sr. Bilbao podia optar entre ambos estremos; podia aun abstenerse, por su calidad de estrangero.

Entre tanto no fué así.

El Sr. Bilbao, apóstol de la libertad y de la civilizacion, subió á la prensa y puso su pluma al servicio de la tirania, del caudillaje y de la barbarie contra la causa de la libertad sostenida por un pueblo de valientes como él le llama hoy.

El Sr. Bilbao dijo que *la luz*, es decir la justicia y la verdad nos venian de los ponchos colorados; predicó la guerra contra Buenos Aires y se fué por último á gozar del espectáculo grandioso que presentaba en Entre Rios el triunfo del derecho.

No queremos cargar este cuadro de colores.

Pero, si el Sr. Bilbao no esplica estos hechos de una manera satisfactoria, comprenderá que encontremos muy estraordinario que nos presente traicionando casi la causa de la República y nos haga un proceso sobre nuestra conducta, desde mucho tiempo atras.

Esta es la declaracion que debiamos dar, para no morir solos, en caso de que nos abrase la túnica de Neso y para probar que estamos en nuestro derecho al no tomar seriamente la propaganda agitadora del Sr. Bilbao.

Y no se nos diga que hacemos una cuestion personal.

Nosotros no hacemos mas que demostrar la falta de lógica entre los procederes, como lo haria el Sr. Bilbao si llegara á saber que un racionalista defendia el papado.

En cuanto á lo fundamental de la cuestion, debemos decir que el Sr. Bilbao no está en su primer terreno.

El dice que una de sus proposiciones fundamentales fué esplicar claramente en qué consistia el antagonismo de *hecho* entre Europa y América y *negar* el antagonismo de *derecho* ó de esencia fundamental.

Parece pues que la Europa y la América no son *esencialmente* antagonistas.

¿En qué consiste el antagonismo?

El Sr. Bilbao dice que en las instituciones, actos y doctrinas de la Europa monarquica y conquistadora.

Pero las doctrinas no son *hechos*, é implican principios: luego el Sr. Bilbao se contradice y no atina donde está el antagonismo que desea encontrar.

Por lo demas, ningun inconveniente habrá en conceder para la cuestion, el antagonismo entre las instituciones, actos y doctrinas de la Europa y los de América, y hacemos la concesion solo en hipótesis, porque en Europa existe la institucion, el principio y la doctrina republicana, cuyo triunfo está en el porvenir. No tiene inconveniente decimos, porque la simple y pasiva oposicion entre estas cosas puede recibir la calificacion de antagonismo.

Pero bien se sabe que no es ésa la proposicion que impugnamos ahora y cuando la discusion con el Ministro del Perú.

Se está dando á entender que la Europa y la América son enemigas naturales y que hay por consiguiente entre ellas un antagonismo esencial de *sentimiento*, que levanta á la una contra la otra.

Esto es lo que combatimos.

El Sr. Bilbao mismo acaba de declarar que ese antagonismo no es esencial.

¿Y cómo no ha de hacerlo, cuando ayer no mas llamaba á las reuniones del Retiro á los hijos de la Europa amigos de la idea republicana, como lo son hoy mismo Garibaldi, Massini, Quinet, Lamartine y tantos otros?

El Sr. Bilbao dice que no queremos discutir; pero como hace tanto tiempo que hemos hecho sobre esta cuestion todos los argumentos á nuestro alcance, no podemos estarnos repitiendo sin el temor de fastidiar.

Ademas, hay proposiciones que el mismo Sr. Bilbao se contesta, con lo que nos ahorra ese trabajo.

Toda su indignacion contra la Europa viene á tierra ánte esta frase que él mismo estampa, como algo que le asombra por su verdad. *Todos los pueblos del mundo son hermanos y no enemigos.*

Ahora bien, como la España y la República Argentina son pueblos, resulta, si no nos equivocamos, que son hermanos y no enemigos.

Otro tanto puede decirse de la Inglaterra y Chile, y aun de la Francia y de Méjico, por mas que se escandalice el Sr. Bilbao; puesto que los hechos del actual gobierno francés, cuyas causas son bien conocidas, no nacen de un antagonismo latente entre los pueblos, que ha tenido ocasion de estallar.

Pero el Sr. Bilbao, llevando la cuestion al terreno apasionado y queriendo envolverla bajo el manto de américa, nos pone este dilema:

En presencia de estos crímenes—se refiere á la conducta de Francia y España—¿con quien fraterniza el Redactor de la Nacion? Con Europa ó con América?

Es esta mucha habilidad para hacernos conceder lo que negamos; es decir que la Europa y la América son enemigos entre los cuales es necesario tomar un partido.

Ya ve el Sr. Bilbao que no caemos en el lazo.

Sin embargo, no deseamos que crea que esquivamos una contestacion.

Le decimos pues que en la cuestion de Méjico, prescindimos de declararnos contra la Europa y nos contentamos con fraternizar con Méjico contra el Gobierno de Luis Napoleon.

Le decimos que, en la cuestion del Perú, dejando por impertinente el pronunciamiento que nos pide, nos limitamos á fraternizar con el Perú contra Pinzon y Mazarredo.

Supóngase el Sr. Bilbao que la España desapruebe la conducta de estos señores, como todos lo anuncian. ¿Por qué hemos de dar contra la España, ni menos contra la Europa entera, partiendo de un hecho de que la primera no se hace solidaria y que la segunda trataria tal vez de remediar?

El Sr. Bilbao dice que nuestro candor no nos deja ver que la España es la zorra que ha retirado la mano.

Nosotros cumpliríamos un deber en hacer honor á los sentimientos de la España si ella desaprueba la conducta de sus ajentes; y mientras estamos en el caso de presumirlo, ó aun en la duda, no le haremos una injuria gratuita, cuando acaba de dar á la República Argentina un elocuente testimonio de su buena voluntad.

Aun hay mas.

La conducta del gobierno español, cualquiera que fuese, no nos induciria á pensar que éramos enemigos naturales de la España, sobre todo cuando vemos que en sus congresos y en su prensa, se levantan voces generosas, en defensa de la justicia y del derecho de la América, voces que tambien han condenado la ocupacion de Santo Domingo.

El Sr. Bilbao, queriendo hacer un nuevo argumento á la imaginacion, pone el caso de que Martin Garcia fuese tomado por los ingleses, franceses ó españoles, y dice que en tal caso no tendria el coraje de decir: no hay antagonismo entre el verdugo y la victima!

El Sr. Bilbao, que se queja de que se le haga decir lo que no piensa, cuando se le muestra una consecuencia de su proposicion, nos hace decir que no hay antagonismo entre el verdugo y la victima!

Es un error.

Lo que hemos dicho es que la Europa no es el verdugo sino un gran faro de civilizacion para la América.

Asi en el caso que propone, diriamos sencillamente: *guerra al invasor*, fuera inglés, español, *brasilero ó norte americano.*

Pero de ahí no concluiriamos el antagonismo necesario y radical entre los Europeos y los americanos, teoria tan insostenible, que el mismo Sr. Bilbao ha tenido que limitarla á lo que llama antagonismo de *derecho.*

Terminamos sintiendo el giro que ha tomado esta discusion; pero no podemos reservar nuestro pensamiento cuando se nos acusa nuevamente de haber callado ante los crimenes y de llenar el aire con frases que encubran la falsa situacion moral de este diario ante las exigencias de América.

Creemos que las verdaderas exigencias de la América son el progreso y el órden en la libertad; y que ella no puede conseguir estos objetos escitando los odios funestos y las pasiones que han contribuido á ensangrentarla durante medio siglo.

El Sr. Bilbao crée mas conveniente mantenerlos en todo su vigor.

Nosotros hemos de estar siempre con los que trabajan para calmarlos y creemos servir mejor asi los altos intereses de nuestra patria.

Por eso nos hemos de felicitar de que desaparezca toda causa de conflicto y de guerra, haciendo los mas fervientes votos porque la cuestion del Perú se arregle pacíficamente, aunque queden desairados todos los profetas de la desgracia.

La América se defenderá si la agresion viene.

Pero su deber y su conveniencia es no provocarla y vivir con todos los pueblos del mundo en la paz que prepara una política prudente que no se entretiene en arrojar al viento la funesta semilla que dá frutos empapados en lágrimas y en sangre.

Hoy se presenta una alarma para la América y las pasiones estan agitadas. El Sr. Bilbao nos lleva esa ventaja en la discusion.

No importa: creemos que la voz de la razon y de los altos intereses de los pueblos, no puede callarse cabardemente, aun cuando el viento de las pasiones le forme alguna vez atmósfera contraria.

Rectificacion.

Se nos pide la siguiente fé de erratas al artículo del Sr. Lanuz publicado ayer.

Donde dice *filipicas*, leáse filósoficas conclusiones.

Donde dice el papel se *desmoraliza*, debe leerse se *desmonetiza.*

Donde habla del papel emitido en 1865, debe leerse 1854.

Donde dice máxima de S. Julian, leáse M. de St. Julian.

El capital del Banco por tierras públicas en 1863 era de 7,801, 697 y en fondos para escuelas 1,326,701, en vez de las cifras que aparecen por error. Los depósitos eran 357,504,904.

Donde dice nuestros financistas, debe leerse *poetas* financistas.

Hacia el fin del artículo, el párrafo que empieza: "Sr. Gobierno esas no son cuentas mias", debe leerse así:

"Sr. Gobierno, esas no son cuentas mias vd. debe y es necesario pagar. Si su situacion no le permite entregarme dos millones mensuales que dispone la ley, entrégueme uno; que el pueblo de Buenos Aires á quien representamos, no será el primer sacrificio que haria en obsequio de la República."

Mas abajo en vez de representantes leáse depositantes.

Y por último, donde dice *cantástico miembro de Hacienda* debe leerse *fantástico Ministro de Hacienda.*

Como se vé, no son pocos los errores con que ha cargado el artículo del Sr. Lanuz.

Pedímosle por ello disculpa, esperando que los cajistas no nos harán rectificar esta rectificacion.

El cementerio de la Victoria.

CUADRO DE PALLIERE.

Yo conozco la hora de oraciones en la luz de ese cielo melancólico, porque las nubes del horizonte estan teñidas con el rayo que refleja la misma tierra, cuando el sol ya se ha ocultado y solo alumbra el hemisferio lateral. Aquel aire está conmovido con el timbre de la tristeza y es aquel instante en que el alma se recoge al fondo de su sentimiento, llena de ensueños y visiones fantásticas. Es entonces cuando el que tiene su parte de alegria se arroba en la música de su dicha, mientras aquel que lleva una nube en el alma habla con los genios impalpables de la tarde y vé en el punto de cada molécula volante un mundo desconocido, donde se interna con toda su desventura.

En aquella hora de tristeza se habita en el recuerdo del pasado, suave como el éco de Lucía, y solo viene del porvenir una voz imperceptible que trae la vision de la muerte, como en un sollozo, con toda la tremenda desolacion de la tumba.

Fúnebre es el aire de aquel cielo, agitado con la vibracion de una campana, pero es mas triste aun la tierra que está bajo de él, porque es la tierra de un cementerio;—allí donde los que mueren reposan para siempre sin sentir el peso de la planta que oprime los sepulcros.

Veo en el estremo de la izquierda, funliendo sus perfiles con el crepúsculo de la noche ya cercana, la capilla piadosa que se levanta hasta la cúspide del caballete donde está oscilando la campana con el toque de los muertos, con ese golpe hondamente solemne y perezoso, cuyo timbre fatídico hace volar estremecidas á las aves moradoras que van, como la onda del sonido, girando en torno de las cruces solitarias.

En toda la estension del campo y desde el arranque de la huella tortuosa, no hay mas seña de vivos q' aquella casa de Dios, porque las cruces que se levantan de trecho en trecho están enclavadas sobre sepulcros, que son la casa de los muertos.

Triste es la vista de aquel pedazo de tierra: cuando han caido sobre él los ojos, el corazon se comprime y el alma se llena de desolacion, enternecida con pensamientos sombrios.

He aquí donde el hombre es solo igual al hombre. En vano se levanta sobre la cuchilla del centro aquella cruz suntuosa adornada con coronas de flores para una cabeza medida por la vanidad: ella no guarda mas que un puñado de ceniza igual al que hay tambien bajo la tierra de aquel otro sepulcro humilde que está al nivel del suelo desnudo, donde el dolor de una madre pobre ha recostado cuatro velas encendidas, cuya llama se inclina con la fuerza de la brisa, como en señal de dolor.

Esa es la historia de la vida: al pié de la cruz primera está de rodillas la vanidad, retratada con el semblante de una muger insensible: ella no está allí con el muerto, porque busca la mirada de los vivos, haciendo fragor con su abanico recamado de piedras;—mientras que al pié de la tumba humilde está la paisana absorvida en su recuerdo y en su dolor: esa es la historia de la vida: significa que todos van por distinto camino marchando á una habitacion eterna que se llama el sepulcro, donde el pobre y el rico son iguales al gusano que los devora.

Mas allá veo el pesar mas intenso, aquel que busca la soledad y la sombra para llorar en el corazon; allí está estampado en el aire de aquella muger que ora de rodillas con dos chiquillos sobre el borde del último sepulcro: sus cuerpos se destacan apenas sobre el fondo de la capilla sombria, mientras el sentimiento de sus almas vaga en la atmósfera de aquella tumba, como en la inmensidad de un desierto.

Aquí, al estremo de la derecha, hay dos seres que absorven largo tiempo mis miradas: uno de ellos, un gaucho de figura intrépida, se adelanta con aire abatido hasta una tumba sembrada con flores y ha colgado un farol encendido en cada brazo de la cruz. Aquella figura bizarra no se agita con el temor de la muerte que nunca entró á su corazon: es la preocupacion del gaucho, aquella veneracion por el que muere, lo que ha hecho respetuoso su porte: aquella mano trémula que enciende allí una luz para *la ánima*, está pegada al mismo brazo formidable que alza solo su puñal entre el círculo de *la partida*, con fuerzas para abrirse el camino salvador del desierto.

Mirad sinó la confianza que despierta el vigor de aquella mano: ved como se apoya en su brazo la mujer que le sigue,—esa sencilla y hermosa paisana: la inocente criatura está llena de sufrimiento, sobre aquella tierra que le oculta un ser querido: ella aliviana su pisada para no oprimir el sepulcro y va como arrastrada por aquel brazo, con cuya sola ayuda puede entrar la confianza á su corazon que palpita en la morada de los muertos,—donde las tradiciones de su raza pintan las almas errantes en figura de llama azul vagando á la oracion sobre las alas de la brisa. Ella parece que quiere arrancar á su compañero, con un impulso, de aquel lugar sombrio donde el sentimiento intímo y el terror inesplicable han impresionado su alma, llenándola de ansiedad funesta.

En el porte solo de aquellas dos figuras está toda la intimidad de una plegaria, toda la intensidad de aquel sentimiento misterioso que se cierne en la atmósfera de los muertos.

Cubrid el resto de la escena entera dejando aquellos dos cuerpos entre un círculo aislado; borrad aun el suelo que los sostiene, y todo el que les mire dirá:—ellos pisan sobre un lugar pavoroso.

Estraña es la luz de aquel panorama solemne, por que el reflejo es débil en la hora de oraciones: el perfil de cada figura está como fundido con la primer sombra de la noche y al mirarle, nace un deseo invencible de aumentar la claridad; muchas de ellas hacen la impresion de aquellos objetos que luego de entrado el sol se destacan del horizonte como una sombra alumbrada por su espalda.

La claridad de las luminarias encendidas en cada tumba aumenta lo estraño de los reflejos: allí vive el verdadero intérvalo de la noche y el dia.

Las poéticas preocupaciones del gaucho hacen de la luz encendida el alimento de las almas: mirad la humilde tapera abandonada en cualquier camino donde ha sido muerto un ser humano: puede faltar el sol de aquel sitio pero no la luz de una vela encendida por la piedad.

En esos cantos de la guitarra de donde suelen desprenderse estrofas sublimes, recuerdo haber oido una que es la mas íntima esplicacion de la preocupacion de la luz: oid esa última plegaria del alma de Santos Vega, cuando estaba llena con su inmenso amor:—

> Si me muero, *enterrame*
> junto á tu cama:
> que me sirvan de luces
> tus ojos, mi alma!

Estos pedazos de campo encerrados entre un marco de oro con sus habitantes y sus costumbres, son de un mérito inapreciable: hay en ellos un mundo de intensa poesía, por desgracia muy ignorado: pero de todos ellos es este acaso el mas hermoso: aquí está la naturaleza vírgen, aquí sus habitantes y sus costumbres, y aqui están tambien,—cosa rara en obra de pincel, sus preocupaciones. Sorprendente conjunto cuya armonía dramática es la mas séria prueba de una cabeza artística y de un alma profundamente impresionable.

He apartado ya mis ojos de aquel lienzo tristísimo, y aun queda en mi corazon esa atmósfera de muda melancolía que sigue con nosotros larga distancia, despues que nuestra planta ha pisado la fria tierra de los muertos.

El que mira se entristece, mientras que el artista sonrie, porque en esa impresion está su gloria.

NOTICIAS DIVERSAS.

Calle de San Lorenzo.

Hay en esta calle un Colejio muy frecuentado, por su buena direccion y enseñanza, sin embargo hace dias que las alumnos no pueden concurrir, gracias al pantano que la municipalidad conserva allí, como muestra de su buena administracion y gusto.

Sentimos no poder decir como el Sr. Sarmiento—con su pan se lo coma, por que esto es en perjuicio de la enseñanza del pueblo; del pueblo á quien se engaña porque otra cosa no es, hacerle comprometer en luchas sangrientas para obtener un puesto y gosarlo en "dolce far miente.

"Brisas del Plata."

La segunda entrega de esta publicacion ha aparecido en Montevideo. Su autor es el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Fantasmas.

Dice un diario de Montevideo:

"Con referencia á carta de Buenos Ai-"res del 14 del corriente, se nos asegura-"ba ayer que habia en Buenos Aires ru-"mores de que pasarian á esta banda "1,200 infantes con 5 piezas de artilleria; "con lo cual se ponia en práctica la polí-"tica de intervencion creyendose que, "por su parte, el Brasil aprestaria fuer-"zas de la misma frontara en convinacion "con aquellas.

Decididamente: sin luz eléctrica ni espejos, el *Pais* está haciendo eshibicion de fantasmas!

Cada periodista blanco vé mas visiones que el poeta de Espronceda, ó que el héroe de la *Azucena Milagrosa.*

Parece que de los campos de Quinteros se levanta un vapor de sangre, que se transforma en caballos y soldados: en legiones fantásticas!

Cuando se defienden ciertas causas, las cabezas deben cerrarse á todas las creencias diabolicas de la novelista inglesa.

Dentro de poco los blancos van á sostener lo que sostenia una loca de la Salpetierre de Paris, que un ejército entero se le habia metido en el estómago: la infeliz sentia las pisadas de los caballos, oia el ruido de las cornetas y el tronar de los cañones!....

Caja de Crédito.

Con este nombre se ha establecido en la calle de las Piedras, al lado del Templo Escocés, una sociedad hipotecaria sobre toda clase de bienes reices, muebles é inmuebles; como esta clase de sociedades siempre son de grande útilidad para plazas como la nuestra; prevenimos á las personas que necesitan de recursos ocurran á esa caja que creemos conseguirán satifacerlas, con ventaja para el tomador y para la sociedad hipotecaria.

Conciertos.

El que anunciamos dias pasados iba á tener lugar en casa del Sr. Parravicini se efectuará el Lúnes próximo.

En casa del Sr. Cambacerés tendrá tambien lugar otro en estos dias.

Nos felicitamos de que cunda en nuestra sociedad el ejemplo dado por el Sr. Parravicini. En Europa y en las Ciudades mas adelantadas de América, és esta la diversion favorita de las personas de rango. Un concierto amenizado con un baile, és un platito de los Dioses.

Club del Plata.

La peticion de la mayoria de los socios fué al fin atendida por la comision directiva y el baile tendrá lugar el dia sábado 6 de Agosto. Siempre creimos que la directoria atendria á esta peticion, pues no era justo que por dos personas que se oponian á ella, se sacrificará á los demas socios.

Metalico.

El vapor *Corrientes* entrado ayer de Montevideo condujo 11,500 fuertes para la casa Zimmerman Fains y Ca. y algunas cantidades pequeñas para otras casas.

"Belmonte."

El buque de guerra brasilero de este nombre, que conducia ayer las personas invitadas á la comida á bordo de la *Nicteroy*, por el Comandante de esta fragata, varó en la canaleta, y solo pudo seguir á la una de la tarde.

Apesar de este contratiempo, la concurrencia siguió animada del mejor deseo de hacer los honores á la invitacion del gefe brasilero.

El Sr. Saraiva era uno de los invitados, tambien lo fueron personas caracterizadas del país, que no pudieron aceptar por sus ocupaciones.

Noticias de Montevideo.

—Los diarios y cartas recibidas no dan esperanzas de paz.

—Las operaciones militares habian empezado, segun se vé por la carta de Moreno que hallamos en la *Reforma* y que vá á continuacion:

Santa Lucia Chico, Julio 14 de 1864.

Exmo. Sr. Ministro Brigadier D. Diego Lamas.

Hace poco rato que te escribi por el mayor Pereira, diciendote que Flores habia cruzado ayer por las Cabeceras de Santa Lucia Chico. Ahora te digo que anoche ha marchado endireccion á Casupá.

Está diluviando y esta tarde Santa Lucia estaba á nado. Si con el agua marcha Flores, podrá hoy pasarlo por Barrancas, y en su seguimiento me tendrá muy de inmediato. Te lo aseguro porque desde ya tomó la direccion conveniente á mi objeto.

Siempre tu amigo affmo,

Lucas Moreno.

—Segun se dice allí, el General Flores habia pasado Santa Lucia y se dirigia á la capital.

El Dr. Carreras Quinteros.

Por lo que se vé en las líneas que publicamos á continuacion, este personaje *rojo*, no tiene carácter diplomático en su viaje al Paraguay. Segun el dicho de algunos pasajeros, va únicamente como *desterrado.*

Hé aquí la rectificacacion del *Plata:*

"RECTIFICACION—No es exacto lo que dice el *Pais* esta mañana de que el Dr. Carreras vaya con el carácter de ministro plenipotenciario al Paraguay.

"El Dr. Carreras en este viaje no lleva esa investidura."

Viruela en Mendoza.

Por cartas de personas respetables de esta Provincia, parece que la epidemia de que hablamos ayer no es tan alarmante como se habia annunciado. La peste está localizada en las ruinas donde vive una porcion de la poblacion proletaria.

Un médico opina, que puede ser causa de la epidemia los miasmas que se escapan de esa inmensa sepultura.

Otros creen que los huesos pulverizados que están en aquella parte de Mendoza, se incorporan al aire respiran los habitantes de la ruina, haciéndolo dañoso á la salud.

De cartas de personas que en el correo pasada estaban muy alarmadas, parece desprenderse que la epidemia habia perdido su carácter alarmante.

Novedad filarmónica.

Nos informan que entre las muchas y escojidas piezas que se ejecutarán en el concierto con que vá á obsequiar el Sr. Cambacéres, á las personas de su amistad, hay una *obertura* que lo será en cinco pianos.

Es una sorpresa agradable que prepara ese caballero á sus amigos.

Omnibus.

Cuando se estableció la Compañia de omnibus que van al 11 de Setiembre prometieron los empresarios no subir el precio del pasaje; esto y el buen servicio, atrajo la concurrencia de otras empresas; hoy que el servicio es pésimo han subido los pasajes á 5 $; esto no puede ser, el público no és el jugute de esplotadores, tiene el dercho de ser bien servido desde que paga bien.

El "Corrientes."

Este vapor argentino llegó ayer de Montevido y saldrá hoy á las 4 para el mismo puerto.

Metalico.

Como anunciamos anteriormente, en estos últimos dias ha declinado el precio de los pesos fuertes y se crée irá bajando paulatinamente.

La causa á que se atribuye dicha baja, es que se susurra, que existe un proyecto en las altas rejiones del Gobierno Nacional y Provincial para arreglar definitivamente la tan cansada *cuestion papel moneda.*

En la bolsa no hubo ningun vencimiento ayer y las operaciones fueron poco animadas.

Robos.

Por la segunda seccion fué remitido á la policia un individuo vasco español, por haberse entretenido en robar cueros de becerro.

Segun parece este individuo creia que tan lícito era aprovecharse de los cueros, como comprar vacas y crear becerros; pero el Sr. Flores, comisario de dicha seccion, tiene diverso modo de pensar y puso este individuo á la sombra para que tenga tiempo de meditar en la diferencia que vá, de crear á apropiarse de lo ajeno.

Terna.

El martes venidero parece que se ocupará el Senado, de la formacion de la Terna para llenar la Sede vacante del Paraná. Asi se lo ha pedido el Ejecutivo en la sesion de ayer.

Inmigrantes.

Relacion de los inmigrantes arribados al pais procedentes de Ultramar del 11 al 17 del corriente.

14 Barca inglesa *Sharston* 1 inglés.
16 Barca italiana *Creola* 44 italianos.
17 Barca francesa *Abdel Kader* 5 franceses, 19 zuizos y 7 italianos.

Bahia Julio 18 de 1864.

Soldados.

En la barca francesa 'Nouvel Albatrós' de Marsella, llegaron 35 soldados para el ejército de los que anunciamos anteriormente debian llegar á nuestro puerto.

Paseo.

Varios caballeros y personas acompañaron ayer al Sr. Saraiva, á un paseo á bordo, al cual habian sido invitados por el mismo señor.

El General Neto.

Una persona llegada ayer de Montevideo, nos asegura que el general Flores ha recibido este importante contingente para su ejército.

Entendemos que el General Neto se ha incorporado al *ejército colorado* con una fuerza bastante respetable.

El album Palliére.

(5.ª ENTREGA.)

Un amigo nos envia lo siguiente:

Parece que el alma de Palliére sumergida en el hermoso cielo de nuestras campañas, é inundada con el silencio de nuestras llanuras se hubiera encontrado en sus viajes ideales con el alma de Santos Vega. ¡Tanto ama el artista la poesía popular y la poesía flamante y estraordinaria de la naturaleza americana! Algo mas; tan hondamente ha penetrado en el corazon del gaucho y sorprendido sus inclinaciones morales, y, perdónesenos la frase, sus preocupaciones metafísicas.

El gaucho canta como las hojas de la selva: canta como los antiguos trovadores, en cuyas inspiraciones se retempla hoy todavia, á largos años de distancia, el jénio caballerezco de una nacion, con la cual los americanos tenemos estrecha semejanza de familia.—¿Queréis ver la poesía espresada en la música, lenguaje poderoso de que echa mano el hombre cuando le falta la palabra, llevado con las brisas mensajero de honda querella de amor por las imensidades de la pampa, y reuniendo en un intuitivo entusiasmo los soberbios corazones del gaucho errante? Palliére, el pintor argentino, de alma apasionada por todo lo bello, ha recogido la nota y la poesía, y confundiéndolas en su paleta, donde el cielo derrama sus colores nos ha encantado con *El Payador.*

El gaucho sufre á la manera del indostan.—La gaucha es fiel, como toda naturaleza cuasi-primitiva, que se empapa en la soledad en su propio sentimentalismo. —¿Queréis ver la sintesis de esos dos elementos morales: el hombre resignado, que cayó en el delito por la ignorancia, y q' en la mano de la sociedad, q' le castiga solo vé un reflejo de la fatalidad, que le abruma: la esposa solícita, que endulza sus horas de amargura, y sueña con los amores del hornero, al pié de la reja de la prision,—y todo, penetrado de la verdad de la inspiracion y del encanto de la realidad y de la compasion por el dolor? —Mirad *la mujer del preso* de Palliére.

La cópia litográfica de ambos cuadros forma la 5.ª entrega del *album*, publicado por nuestro escelente amigo, y que acaba de salir á luz.

Todo lo que Echeverría supo cantar, lo sabe pintar Palliére.—El pintor vive; al poeta le conocemos un continuador: Ricardo Gutierrez.-¡Que no busquen la literatura y el arte americanos su inspiracion y sus modelos en tanta poesía y tanta grandeza y tanto simbólico arcano, como se encierra sobre nuestro suelo divino!

E.

Jona.

Mañana se canta esta ópera, que hace tanto tiempo esta anunciada.

Nos parece que el Sr. Pestalardo haria bien en transferir para el Viernes el estreno de *Jona*, pues mañana tiene lugar el beneficio de la señora Vigones.

Entre artistas debe existir esa fraternidad de que el Sr. Pestalardo ha dado tantas pruebas.

Las empresas líricas acreditadas, tienen todas las noches á su disposicion, mientras que el artista no tiene en el año sino una sola: la de su beneficio!

Direccion General de Correos.

El Sr. Posadas nos remite para su publicidad á la siguiente reforma administrativa.

Creemos nosotros que ella facilita estraordinariamente á la csrrespondencia, que muchas veces por descuido de sus conductores llega al correo despues de cerradas las oficinas.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Una de las principales condiciones que reunen los timbres de franqueo, es el uso que individualmente puede y debe hacerse de ellos, evitando no solo la tarea de pegarlos, aglomerándose a la vez los interesados en las oficinas de correos; sino que esa operacion debe hacerla á satisfaccion el que franquea sus cartas. En esta inteligencia, la Direccion General recomienda la conveniencia manifiesta, y para que el público tenga donde ocurrir por timbres de franqueo en horas en que las oficinas están cerradas, ha autorizado por ahora al Sr. Infiestas para la venta—Calle de Bolivar núm. 32 y 34.

Buenos Aires Julio 16 de 1864.

Posas.

Diques flotantes—Una pension.

—Hoy se reune la Cámara de Diputados de la Nacion, para considerar el rechazo de la Comision de Peticiones, en el proyecto sobre diques flotantes.

—En seguida se discutirá el despacho de la misma Comision, concediendo una pencion graciable de 30 ps. frs. á la señora viuda de D. Cipriano Ballesteros.

Pocas veces el Congreso Argentino acordará pension mas justa.

Estamos ciertos que la Cámara seguirá la huella de su Comision; que pensará como ella, que es acreedora á este premio la viuda de un hombre que como el Sr. Ballesteros ha servido cuarenta y cinco años en la Aduana de Buenos Aires con una contraccion, y una honradez dignas del empleado escrupuloso y del ciudadano honrado.

Las virtudes civiles como las virtudes militares, merecen recompensa.

La patria no debe ni puede olvidar á las familias de sus buenos servidores.

La luna y las calles.

Peores estan las calles en las noches de luna, que en las noches en que se encienden los faroles de gas!

Peores estan las calles empedradas qne las sin empedrar!

En las noches de luna los charcos de agua cenagosa, parecen piedras secas. Se asienta el pié sobre ellas, y....baño seguro!

En las calles sin empedrar se resume el agua, pues la tierra la bebe como una esponja, mientras que el empedrado lleno de pozos se estanca y se detiene dias y dias!

¡Honor á los adelantos municipales de Buenos Aires!

Llegará dia en que las calles empedradas y las noches de luna, sean mas temibles que una espada desnuda.

Movimiento del puerto.

Vapor *Corrientes* de Montevideo, trayendo los siguientes pasageros:

J. Blays, Julio E. Weickel, Zenon Videla Dorma, Federico Zuloaga, Abbo Mc. Ghie, Ramon Gonzalez, A. Bazzano, Juan Brown, Cecilio G. Lanus, Juan Guillasoque, Gabriel Alsina, Pedro Starico, Domingo G. de Orteñana, señorita de Orteñana, Juan Murature, Juan Bidegain, Floro Olisetechy, Lorenzo Rodriguez, Lázaro Pati, Cani, Luis Abadice, Juan Echegaray, José Gutierrez, Luis Camacho, Manuel Lescano y su señora Juan Lescano, Manuel Urrusti, Juan Richer, Clara de Bruzon, Federico Bourdet, Bernardo Aguila, Juan Gianello, Juan Carreras, Juan Gucirasco, Juan Peirazzo Nicolas Barroso, Maria Burone, Pascuala Burone, Josefa Burone, Juan A. Antuñe, J. A. Martinez, Antonia Zallago, Martin Inzuategui. Manuel Alfonso, Alfonso Berreta.

Barca oldemburguesa *Talke*, New York con 26 pasageros y cargamento general, consignada á B. Coffin y Sons.

Noticias Marítimas.

—*Calcuta Mayo* 5—El *Leod* capitan Chilton de Montevideo en lastre, llegó aqui el 23 de Abril. Al entrar al Rio baró cerca de Fultan; pero despues de estar allí dos dias volvió á flotar. Tendrá que entrar al dique para ser examinado.

—*Cape Tun' Abril* 30—El *Quentin Metsis*, capitan Claejs de Buenos Aires para Akiab entró á la bahia Simon el 13 de Abril, en razon de haber abierto rombo en lat. 40 ° Log. 40 ° tendrá q' desembarcar el cargamento para ser examinada.

Buques hablados en alta mar.

Eident de Montevideo para el Havre el 4 de Mayo Lat. 28 ° N. Long. 45 ° O.

Anna para Buenos Ayres el 12 de Mayo Lat. 48 ° N. Long. 9 ° O.

Emilio de Buenos Ayres para Génova el 10 de Abril Lat. 25 ° N. Long. 45 ° O.

Marina Maggio de Buenos Ayres para Amberes Lat. 15 ° N. Long. 40 ° O.

El bergantin goleta oldemburgues *Johanna*, entrado á Montevideo procedente de New-York habló con la fragata inglesa *Mendoza* de Swansea O. con 44 dias de viaje sin novedad.

SUPLEMENTO.

Los Sres. suscritores pueden mandar buscar á esta imprenta un suplemento en que estan compilados todos los documentos sobre la mision del Sr. Ministro Elizalde al Estado Oriental, habiendo entre ellos algunos que aun no han sido publicados.

CRONICA LOCAL.

Tertulia—El sabado tuvo lugar una tertulia en casa del Sr. D. A. Pieres, en celebracion del bautismo de una hijita y de su lindisimo sobrino.

Como estamos conformes, hasta cierto punto, con el cronista de la *Tribuna* no haremos la descripcion detallada de la reunion. Nos seria imposible y no podriamos satisfacer á las alegres parejas que se deslizaban rápidamente á nuestra vista, al compás de las piezas ejecutadas por el hábil Anulfo.

Pero cumpliremos con la reina de la reunion U. F....que nos tuvo embelezados con su amabilidad y sutileza.

A las dos hermanitas que vestian iguales, no les diremos mas, que no teniendo *la llave* del Cielo no pudimos conquistar esa nueva *puebla*. La bailarina incansable que sufrió *mortificasemos* sus sentimientos, la de M....como P. B....y P. Y....tenian *sus rendidos*, asi es que escusamos esplicarnos.

La reunion fué animada y concluyó cuando los rayos del sol entraban por las puertas de ese jardin tan fantástico, cuan ameno.

Al concluir pediremos á los simpáticos dueños de casa, repitan tan animadas reuniones, agradeciendo la bondad de invitarnos.

Lo que se ofrece es deuda, por consiguiente la modesta C. P. cumplió la oferta de la *conversacion* con la reina del baile; y su tosayita vió tambien que asi como en su jardin de San Fernando tiene quien lo atienda, en ese *bosque* de parejas no faltaba su montero.

La que sin viajar ni ser aereonauta, se encuentra con la misma facilidad en Europa como en Areco, espero no encontrará en estas líneas nada porque *temer* de *M. E. B.*

Veredas—Las que se estienden al frente del Socorro se hallan en un estado tal, que hacen imposible de todo punto el tránsito.

Todo lo que pasa por alli se empantana: solo las aves se escapan del barro y de los barrancos de que están llenas.

No hará nada la municipalidad para componerlas?

Plantas—Hemos visto algunas plantas de raro mérito y de especialidades estrañas que se hallan para venderse en la calle de San Juan, 34.

Los aficionados á las flores tienen ocasion para hacerse de plantas cuyo mérito raya en el misterio.

Ademas, sabemos que se dan á un presio ínfimo.

Yona—Esta grande ópera de un efecto escénico estraordinario se dá mañana en Colon.

Yona es una de esas producciones que dejan en el alma efectos maravillosos. Teniendo lugar su accion en Pompeya ciudad antigua, llena de esas escenas orijinales y recargadas de grandeza y magestad, el espíritu que presencia su ejecucion se siente transportados á los dias de la República Romana y toda la belleza y magnificencia de esa época se ve descollar en la escena.

Tenemos que añadir que todas las decoraciones son nuevas y pintadas por el inteligente Sr. Pitaluga.

La *Yona* hará época en este abono. Colon estará magnífico mañana. Nadie ha de faltar á la representacion de tan grande ópera.

Continuacion de un sueño—Anteayer un individuo que obtuvo su baja en la Legion Militar, fué acasa del fondero Maquino, y pidió un alojamiento por aquella noche; Maquino le dió una cama en un aposento en que habian dos mas. Mas tarde, vinieron otros dos parroquianos y fueron al mismo aposento, acompañados por el fondero; infelizmente, á tiempo que el ex-soldado soñaba que lo querian matar y daba gritos espantosos; la policia alarmada acude al punto, y oye de la boca de la *imaginada victima* la relacion de lo ocurrido y no pudo menos que reirse al ver que toda la fortuna del que se suponia apunto de ser sacrificado para robarlo, eran treinta pesos mc. que tenia agarrados en la mano, como si se tratase de millones!

Modas.—Hoy nuestra primera página está dedicada al bello sexo.

Ya era tiempo que nuestro recdator se acordara de tantos bellos ojos como recorren diariamente nuestro diario sin encontrar casi nada para ellas.

Despues de tanto tiempo que la primera página estaba consagrada á insertar noticias de Eurupa y documentos oficiales, cosas que por cierto no llenaban las aspiraciones de ninguna de nuestras lectoras, hoy se la consagramos toda entera á ellas.

La revista de modas escrita por la viscondesa de Benneville (por mas que no lo crea nuestro cólega Le Progrès) hará que por hoy siquiera sonrian nuestras lectoras al abrir el diario.

Cuanto fiambre habia antes en esa seccion de variedades!

Pero somos francos y conocemos nuestros defectos, lo que nos hará disculpar aun por la mas desdeñosa de nuestras lectoras.

Les recomendamos, pues, nuestra primera página.

Conversacion — Paseabame por las galerias de Colon espiando por las ventanillas de los palcos y robando algunos rayos de luz á unos ojos hermosos, cuando al pasar por un palco bajo, ví una familia que se hospedaba en él con una francachela, unos modales y un cierto dejo que á la legua revelaban ser del campo. La conversacion rodaba sobre la representacion de la *Straniera.*

—Ché, decia una dama que con una gorra con cintas coloradas y celestes cubria la mitad del palco, á un individuo q' parecia pertenecer á la razade los maridos ché, ya has visto vos mucho, prestame ahora á mí los anteojos que recien he mirado una vez.

—Güeno, pero andáte con cuidao por que son muy delicaos—Eh! no seas zonsa, hombre, dalos güelta que así se ve muy chiquito: cabal asi mismo. Ahora plantáselos nomas en la cara á la de luto. La mirás ya?

—Si no veo nada.

—Tornillalo un poco á la derecha por que quede bien.

—Ya está—mirá ché! tan cerquita que están, si parece que los tengo encima!

—Por eso son, pues comadre los anteojos, observó un tercero que se hallaba sentado al lado de la dama y que miraba con aire de indulgencia á sus compadres tan poco versados en achaques de teatro

—Y en que lengua están hablando que yo no les entiendo, compadre? preguntó la dama.

—En gringo, pues; asi son las comedias en cancion: yo tampoco les entiendo esa gerigonza, pero por los gestos que hacen, les malicio lo que quieren decir: yo ya soy esperimentao en estas cosas.

—Pues no! como usté vive en la ciudá.

—Jesus compadre ahí han matao á cinco.

—Que! no le haga caso; si todo es mentira, ahora no mas lo va á ver salir sanito y sin que le suceda nada.

—Si estos gringos son el diablo: nos hacen tragar todo lo quieren.

—Por eso lo mejor es no creerles nada pa no chasquearse.

—Y siempre hablan así?

—No, las canciones nomas las hacen en gringo, lo demas se les entiende.

—Ahora no cantan ¿qué dicen, compadre?

—Estan hablando en secreto; pero yo sé como los he pillar; présteme los anteojos, comadre, que teniendolos cerquita les he oir todito lo que digan.

En este momento y antes que el compadre pudiera decir lo que habia *oido* con los anteojos, cayó el telon cortando tan *agradable* y *erudita* conversacion.

Cuántas cosas se oyen en nuestros teatros!

Cóncurencia—La plaza de la Victoria ha sido una taza de perfume el domingo último, un manojo de flores, una redoma encantada, un cuadro de bellezas, un paraiso, un jardin etc. etc. etc.

Todas las niñas lindas de Buenos Aires se hallaban alli: miento faltaban algunas.

La vereda de la Municipalidad era la parte de ese jardin donde se alzaban sobre sus tallos de mórbido marfil, mas de dos cientas de esas flores humanas.

La catedral, la recoba nueva y vieja, el cabildo y todos los asientos de la plaza habian sido invadidas antenoche por esa multitud de enemigos que nos cercan con sus fortalezas formadas por sus crinolinas que nos queman con sus ojos, que nos enloquecen con sus sonrisas y que por fin dan la espalda al primero que se atreve á mirarlas de frente.

Me olvidaba decir que otro tanto sucedió por la mañana despues de la prosecion del Córpus que no tuvo lugar y que deberá hacerse el domingo próximo.

Pero por la mañana Mr. Wells nos chasqueó á todos—la causa de este chasco es muy sencilla.

Mr. Wells estaba preparado con su globo, pero al momento en que iba á poner el pié en el estribo [a] barquilla de su globo, fueron a avisarle que la plaza estaba batida por los vientos.

Mr. Wells no quiso creer al principio, pero luego que se aproximó á la esquina de Colon, una ráfaga de las que salian de la plaza estuvo á pique de arrebatarle la patilla.

Con una prueba tan convincente, Mr. Wells. dobló de nuevo su globo y se fué á averiguar la causa de tan repentino huracan.

Nos dicen que el aereonauta ha encontrado la siguiente resolucion: "los vientos se han ajitado tanto con los abanicos de las señoras que llenaban la plaza, que han formado remolinos y han hecho imposible la ascencion."

La Municipalidad en vista de este fenómeno, ha puesto al pié la siguiente resolucion: "Teniendo presente la revolucion causada por los abanicos el dia 17 de julio en la plaza de la Victoria, que ha hecho fracasar la ascension y desprendimiento de Mr. Wells en su para-caidas, y considerando que en la presente estacion esos instrumentos son de todo punto inútiles—Decreta.

Art. 1. ° En toda funcion ó fiesta pública que se haga en la plaza y en la que deba salir Mr. Wells en su globo, quedan absolutamente prohibidos los abanicos de las niñas y viejas, como perturbadores del órden atmosférico.

2. ° En las cuatro esquinas de la plaza de la Victoria se colocarán vijilantes para que descomisen todos los abanicos que quieran forzar la barrera.

—3. ° Comuníquese al bello sexo para su conocimiento y publíquese.

Dado el el salon etc. etc.

Y nosotros aplaudiendo tan acertada medida, se la comunicamos á nuestras lecctoras para que no caigan en el lazo.

Buen proceder—El Sr. Gobernador de la Provincia y el Ministro Cárdenas han visitado antes de ayer la clase de Química con el objeto de llevar á ella algunas mejoras que exije la casi total renovacion del laboratorio.

Como el Sr. Puiggari ha traido una gran cantidad de aparatos de que ya sentiamos gran necesidad, se ha mandado construir para la clase de química armarios iguales á los que existen en el salon de fisica.

Aprobamos el interes que el Sr. Gobernador y su ministro han mostrado yendo á ser testigos delbuen uso que se ha hecho de los pocos fondos que se puso á disposicion del Sr. Puiggari para el mejoramiento del gabinete.

Crónica galante—En otro lugar publicamos una crónica de la magnifica tertulia qae tuvo lugar el domingo último en casa de la Sra. de Zelis.

Creemos que las bellas que concurrieron á esa tertulia leerán con gusto la descripciou que nuestro amigo G. hace de ella.

Mientras tanto, unimos nuestros votos á los de nuestro amigo G. para que no sea esta la última tertulia que ofrezca á sus amigos la estimable Sra. de Zelis.

Socorro!! socorro!! — Gritaba ayer un infeliz carrero desde un inmenso pantano de la calle de Belgrano.

> Carro, carga, caballos y carrero
> Se miraban mas tarde,
> En espantosa confusion de muerte
> Luchar y retorcerse
> Retorcerse y luchar, pero mas tarde
> En aquel mar profundo
> Se hundieron para siempre!
> ....
> No me espanta la historia lamentable
> Del carro y del carrero:
> Que sé que si pasára
> Por allí, se tragara
> Ese monstruo pantano al mundo entero.

Funeral—

Ayer tuvo lugar en el Templo de la Merced, el del Coronel de Marina D. Antonio Toll hacian los honores de ordenanza, dos compañias de la lucida Legion Militar, con su gefe á la cabeza.

Era notable la falta de un piquete de marina, en honor de un gefe de esa arma, pues es de ordenanza y merecia esa atencion.

Sentimos tener que advertir á el gefe de la legion, que se debe prevenir con anticipacion á la tropa, que esperen la voz ejecutiva, cuando tengan que hacer descargas, pues já si no sucederia lo que acontecio en la que hizo dicho cuerpo en esta ceremonia.

Música relijiosa—Nos dicen que en las últimas funciones religiosas que han tenido lugar en Buenos Aires, *La Traviata* y la *Norma* han hecho el gasto de música.

Nos parece tan ridículo tocar el brindís de *Lucrecia* en el templo, como cantar un *Deprofundis* en un Teatro.

Bueno fuera q' el Obispo, mandára á los Curas que al contratar músicos, los obligáran á tocar música relijiosa.

Vapor Era—Para los puertos del Rio Uruguay y miércoles á las 12 del dia. Alerta los pasajeros para este destino —agencias calle cuyo mun. 1

Vapor Fairy—Hoy sale á las doce del dia para San Nicolas Rosario Paraná y santa Fé. La agencia calle cuyo num. 1

Ya escampa!—Con el pamperillo de estos dias y el ardiente sol que ha brillado, empiezan á dar paso los profundos pantanos de las calles.

Ya escampa!

Rifa—El lúnes debe haberse jugado en Montevideo, una rifa á beneficio de la Penitenciaria, los Diaz se proponian grandes ganancias para ese establecimiento.

28 de Julio—En esta fecha tendrá lugar el concierto anunciado en Montevideo, á beneficio de los pobres y de la obra del Templo de San Francisco.

Concurrirán á él las primeras Señoritas del pais.

Le deseamos un feliz éxito.

Un gran colegio—Hemos leido con interés el Programa del Colegio de Buenos Aires é Instituto Profesional cuya apertura tendrá lugar dentro de pocos dias. Este establecimiento viene á llenar una necesidad altamente sentida en nuestra sociedad novel todavia en el progreso práctico, aunque de vida múltiple en aspiraciones y proyectos. Con una buena educacion primaria, dice el Programa, y abiertas para la clase intelijente, pero poco acomodada, las profesiones honrosas y lucrativas, la sociedad no sufre los embates de las aspiraciones nuevas, que para crearse posicion tienen que derrocar á las antiguas, redimiéndose de las convulsiones civiles cuya principal causa es la necesidad urgente de la inteligencia.

Un poco mas adelante se lee: En el colegio de Buenos Aires se instruye la juventud una esmerada instruccion primaria; una preparatoria para el ingreso en las universidades, y una profesional completa para los agrimensores, maestros de obras, tenedores de libros, contadores públicos, traductores, profesores de enseñanza primaria y secundaria, procuradores, corredores, gerentes de fábricas, saladeros ó establecimientos agrícolas y pastoriles, empleados en cualquier ramo civil ó económico.

Este vasto plan de enseñanza dividido en instrucion *primaria*, *preparatoria* y *profesional*, segun creemos, ha sido combinado por los Sres. Dr. D. Manuel Rogelio Tristany y D. [illegible] Alarcon siendo dichos Sres. los Directores del Establecimiento.

La garantía que ofrecen las personas indicadas, nos hace espresar, la [illegible] ta y eficaz realizacion de la empresa, que producirá indudablemente, grandes y abundantes beneficios á la República Argentina.

Con simpatía especial hácia todos los trabajos que propenden á levantar la sociedad, describiendo nuevos rumbos al progreso, si el tiempo nos permite haremos un articulito emitiendo nuestro pobre juicio sobre el vasto Programa á que nos hemos referino.

Por ahora nos resta felicitar á [illegible] de la República á los infatigables [illegible] nistas Trestang y Alarcon.

Honor á ellos!

Cosas que una mujer,—O jóven ni de casualidad contesta afirmativamente.

Si se aprieta.
Si sus zapatos no son mas chicos que su pié.
Si está cansada en un baile.
Si se pinta.
Si es tan vieja como parece.
Si gasta mucho tiempo para [illegible]
Si ha hecho aguardar á alguien.
Si se pone colorada cuando se le [illegible] bra cierta persona.
Si ha dicho algo que no queria.
Si le gusta la tijera. (Tú sabes [illegible]
Si ella —*ella* en todo el mundo— enamorada.
Si sabe guardar un secreto.
Si cuando vieja puede llevar equipaje.
Si sabe lo que le gusta mas que alguna persona.
Si es coqueta.
Si no tiene razon.

Anécdota—Sabido es que en [illegible] cia se paga un impuesto sobre los p[illegible]

Sucedió una vez que llevaba [illegible] uno de esos animales cierto suj[illegible] en la redaccion judicial de un co[illegible] iba á servir de testigo.

—¿Qué profesion tiene vd? le pr[illegible] el escribano.

—Poeta, contestó el testigo.

—¿Y nada mas?—Nada mas.

—¡Diablo, diablo! ¿Paga vd. al[illegible] puesto?—Ninguno.

—Entonces no puede servir de [illegible]

—Señor escribano, dice el poeta se puede arreglar: ¿Vé vd. ese [illegible] lando al perro], pues ese paga con[illegible] cion y por consiguiente es hábil pa[illegible] tigo.

Crónica galante.

Tertulia del domingo.

Tuvimos el placer de asistir á la [illegible] obsequio á sus amigos dió el domingo [illegible] su casa la distinguida y amable señora Da. Dolores S. de Zelis.

Acompañemos el luto en medio [illegible] bullicio y déjese conducir de la m[illegible] pesar de ser las 12 de la noche. El [illegible] principal profúsamente iluminado [illegible] fumado con el aroma de esquisitas [illegible] que al servir de adorno parecian [illegible] de que se les eclipsara su brillo, y [illegible] llecido por tantas virjenes en cuyo [illegible] tros se leia la palabra simbolica [illegible] felicidad; ese poema indefinible [illegible] una alhagüeña perspectiva. El [illegible] lon menos espacioso. pero igualmente [illegible] dornado haciamas agradable la [illegible] esa noche.

Habiendo descrito en jeneral esta [illegible] nion, ocupemonos en particular, [illegible] conocer á nuestros lectores el traje [illegible] llevaba cada una de las niñas,—[illegible] nos fué preciso unirnos á un amigo [illegible] nos acompaño hasta la hora de [illegible] nos.

Al pasear una mirada investigadora por esa reunion de trajes vistosos y [illegible] versos, de rostros animados por la [illegible] peranza, el temor ó la impaciencia, [illegible] mos que convenir con nuestro colega [illegible] aquello era un cielo.

Siguiendo la idea enunciada [illegible] crusar rápidas y vaporosas á [illegible] vista no pocas personificaciones de [illegible] reteniendo por órden el recuerdo de [illegible] que nuestro compañero enumeraba [illegible] ángeles de ese cielo!

Principiamos por la señorita P. ([illegible] casa) que vestia un traje de lana á [illegible] azul y blanco, simbolizando nuestra [illegible] dera, berta blanca con adornos [illegible] su tocado era de flores rosadas.

Su amable hermana D. vestia [illegible] traje de lana, berta de crespon [illegible] adornada con tiras de terciopelo [illegible] negro y el adorno de su cabeza, [illegible] maban rosas punzoes.

Su otra hermana A. no sé que [illegible] esa noche pues parecia no estar con[illegible] y segun creemos era que cierto [illegible] suyo se le habia rebelado. Vestia [illegible] de seda floreado, color violeta, [illegible] crespon rosa y varias flores rosadas [illegible] naban su cabeza, estaba muy bien, [illegible] compañero constante era nuestro [illegible] go B.

Su simpática hermanita menor que [illegible] pocos momentos se separó de nue[illegible] amigo E. vestia traje de gacilla [illegible] con centro blanco adornando su [illegible] elegantes rosas punzoes, recordamos [illegible] este momento que varias veces [illegible] la imprudencia de interrumpir su [illegible] riosa conversacion, por lo cual le pedi[illegible] perdon.

La señorita N. (la menor) á quien [illegible] maban círculo varios caballeros [illegible] por su trato delicado—llevaba un [illegible] rosa y el tocado de su cabeza formaba [illegible] turbante adornado de rosas blancas [illegible] punzoes que sujetaban varios rizos [illegible] caian sobre sus hombros de alabastro [illegible] daba mas realce á su hermosura, [illegible] pañero mas de una ocasion fué un [illegible] Diputado Provincial.

La señorita U. (la mayor) seguia [illegible] acordes de una cuadrilla acompañada [illegible] nuestro amigo G. su traje era de [illegible] color marron y entre las hebras de [illegible] cabellos iban sujeta dos lindas rosas [illegible] zó y una blanca, estaba hermosisima [illegible] opinamos que era la Diosa de ese [illegible]

Una de las señoritas M. de vestido [illegible] lor rosa y una rosa punzó en la cabeza [illegible] hacian resaltar el negro de sus cabellos [illegible] se apoyaba graciosamente en el brazo [illegible] un caballero de tez rosada y que [illegible] tenia de Mitolójico, porque los seres [illegible] ese mundo no son gruesos.

En seguida vimos á la señorita C. [illegible] vestia un traje de pequin negro [illegible] en los adornos de su bata nos gustó [illegible] cho unos botoncitos de acero que le [illegible] la mayor elegancia bailaba con el [illegible] llero C. y casi pudimos leer en sus [illegible] gros y brillantes ojos, que estaba [illegible] cha de su compañero.

Al compas de una entusiasta música [illegible] vimos crusar á otra de las señoritas [illegible] su traje era de seda color rosa, adornado [illegible]

su cabeza flores del mismo color, cándida y simpática la vimos despues en los momentos que pasaba por nuestro lado acompañada de un Dr. Oriental que creemos no le es indiferente y si no hubiera sido una lijera indisposicion que la obligó á retirarse, su dicha hubiera sido completa esa noche.

Su otra hermanita vestia traje de seda color ante y la vimos sumamente obsequiada por muchos caballeros, atraidos por sus dulces miradas.

Aquella graciosa morenita que tiene su asiento permanente cerca del piano es la señorita B. vestia un elegante traje de seda floreado con centro blanco y adornaba su linda cabeza una hermosa camelia blanca, su semblante espresaba contento siempre que se encontraba al lado de uno de nuestros amigos E.

De pronto se nos presenta á la vista la señorita S. (entre-riana) recientemente llegada, su traje era de seda turqui, con berta blanca y su cabeza adornada de rizos que acariciaban sus mejillas, la vimos muy pensativa y segun creemos su pensamiento estaba en el Rosario esa noche.

La Sta. T. vestia traje de seda turqui con berta de crespon blanco, con su genio alegre y su trato fino, llamaba á su rededor á muchos caballeros que le hacian la corte.

Su prima la Sta. de S. vestia traje blanco moteado y su gracia angelical ha sido el dijen de que un amigo nuestro piense constantemente en ella.

La Sta. C. [la mayor] vestia con elegancia un traje de crespon blanco, escotado, adornando su cabeza, flores violetas y blancas.

La monada de su hermanita estaba muy bien con su vestido violeta, berta de crespon blanco y flores iguales á las de su hermana, un amigo nos hizo fijar en el lindo lunar que adorna su cara.

La Sta. B. llevaba con gracia su traje de seda á rayas, azul y blanco y su semblante no espresaba tranquilidad, dando á comprender que algo le faltaba esa noche.

Las tres Stas. T, estaban muy bien aun que no recordamos el arreglo de sus trajes. Pretendiamos seguir adelante nuestra investigacion cuando fuimos interrumpidos por un ruido producido por el choque del riquísimo café conque se obsequió á los concurrentes.

Con sentimiento no pudimos tomar el traje de las demas señoritas que asistieron esa noche pues una indisposicion nos obligó á retirarnos á las 2 y media de la mañana, siguiendo todavia la tertulia aunque con poco entusiasmo pues algunas familias y caballeros tuvieron la mala idea de retirarse á esas horas: sin embargo segun hemos sabido duró hasta las tres.

Restános tan solo agradecer sinceramente á la destinguida Sra. de Zelis el buen rato que hizo pasar á los amigos esa noche rogandole á nombre de estos abra de nuevo sus salones con otra tertulia, que desde á hora pronosticamos estará tan animada como la del Domingo.

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

Ayer, despues de una larga discusion, en que se reprodujeron en pró y en contra idénticas razones á las vertidas en la discusion general, fué aprobado en particular el proyecto venido de la C. de DD. sobre la Navegacion del Alto Uruguay.

—Se le hizo solo en la base octava una modificacion de redaccion.

—El P. E. presentó una peticion al Senado, suplicándole la formacion de una terna, para la provision de la sede vacante del Paraná.

Se fijó el martes venidero con este objeto.

La sesion se levantó á las tres de la tarde.

SOLICITADAS.

La conscripcion.

Al Sr. Capitan D. Lucio V. Mansilla.

Soy argentino. Soy su compatriota. Tengo noble orgullo y vivo placer de ser hijo de una República, regida por liberales y generosas leyes. Olvido sus dias nefastos. Tengo grata emocion de ver al puesto, ilustrado y despejado capitan Mansilla defender con justísima y cristiana razon el primer mandamiento del Catecismo político de toda verdadera República. Conscripcion en una República, es un crimen. Democracia con conscripcion es un impío absurdo. Libertad con conscripcion es un sarcasmo.

Dos veces se nos ha querido forjar esa bárbara cadena. Dos veces con pobre palabra pero trémula indignacion he combatido y anatematizado ese parto monstruoso.

Víctima aun del siniestro accidente que me ha quebrantado, mi acento tiene que ser breve. Inútil seria tambien que se detuviese á escuchar, cuando vuesta fuerte palabra reducirá á pabesas las argucias y sofismas, columnas de papel, que sostienen el proyecto liberticida. Idiotas é insensatos tan solo podian dar poder á los representantes de un pueblo libre, para disponer de la vida del gérmen que palpita en el seno de las madres. Volveria á resucitar el tormento y la ignominia para una parte de la humanidad.—La esclavitud de vientres. Los ciudadanos de un pais libre serian condenados al ostracismo ó á la condicion de esclavos y parias. La Nacion Argentina cuenta medio siglo de vida política. Apesar de sus martirios y dolores, ella ha detenido el ímpetu salvaje del hijo del desierto. Ella ha tenido denodados defensores, sin cometer una impiedad política.

En nuestros dias, las rentas solas de la reina del Plata, Buenos Aires, bastan para las inmensas erogaciones de una Nacion entera. ¿Cómo entonces no tendria algunos dineros mas para comprar algunos cientos de soldados?

Creo que primero la mayoria patriota de los Congresales renunciarian á sus pingües dotaciones, antes que autorizar con un odiado voto la muerte civil cuando menos de los desgraciados argentinos. Los Senadores y Diputados de Buenos Aires serán los primeros en ponerse de pié, para luchar como invictos gladiadores, contra el monstruo liberticida. Serán la columna Macedónica, lamentando algun insignificante desertor.

Si los hijos de esas tierras de Dios temen la bancarrota, contengan la corriente eléctrica del oro. Empiézese por disminuir el personal y el premio de los doctores de la ley. ¿Cuál será su consecuencia? No tener tantos oráculos. No tener tantos sectarios de Nicolás Maquiavelo.

Soy casado. Si ese proyecto digno de Escariotes políticos tomase otra forma. Lo juro, aunque fuese un Creso, jamas mis hijos jugarian su vida á la roleta. Execrable y sacrílego juego. Mis hijos huirian. La huida, grito de alarma que mis lábios vertirian á nuestra simpática juventud. Prédica de expatriacion, que sin cesar repetiria á las clases desheredadas del pueblo, infelices ciudadanos á quienes se bautiza con el infame dicho: "*buena carne para el cañon.*" La conscripcion es el caballo de batalla, es el látigo de los tiranos ó de los hombres-reyes que esclavizan por derecho divino. Es el legado de los tiempos de la barbarie y del quijotismo.

Capitan Mansilla.

Habeis merecido bien de vuestra pátria. Por do quier os acompañarán las bendiciones de las madres argentinas, y los víctores de los buenos ciudadanos. Recibid un caluroso y entusiasta bravo de vuestro humilde servidor.

J. J. Almeyra.

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE JULIO.

Señores Jueces:

Miércoles 20.

Los mismos—D. Isidoro Ruiz Moreno por Da. Petrona Muñoz en los autos testamentarios de D. Venancio Muñoz—Apelacion en relacion—Abogados Garrigós y Gorostiaga.

Los mismos—D. Baltazar Ponce de Leon contra D. Mariano Gonzalez sobre desalojo de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Pinedo—Procuradores Villafañe y Ballesteros.

Jueves 21.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia menos los Sres. Alsina y Dominguez—Da. Rufina Peralta con D. Cornelio Saavedra sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados Dres. Costa y Esteves Saguí.

Los cinco Sres. de esta Sala—Los albaceas de D. Juan Antonio Escribano con Da. Francisca Boucan sobre venta de unas fincas—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Eguia y Tejedor.

Artículos y acuerdos.

Viernes 22.

Los mismos—D. José Maria Fernandez con D. Juan Keen sobre cobro de unos caballos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Aguilar y Matheu.

Los mismos—Da. Mariana Antonia Ulloa con D. Gabriel Olloa, sobre restitucion de bienes hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pereyra y Aguilar—Procurador Valle.

Los mismos—D. José Castagnino contra Da. Lucia Castellanos de Belvis sobre otorgamiento de una escritura—Apelacion en relacion—Abogados Palacios [D. Pedro] y Aguirre.

Sábado 23.

Los mismos—Da. Paula y Da. Isabel Perez contra Da. Eulojia Morales sobre derechos hereditarios á los bienes de Da. Catalina Párraga—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Quintana—Procurador Lamas.

Los mismos—D. Roque Petrochi contra D. Alejandra Mac-Phail por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Basabilbaso—Procurador Doyhenard.

Juez semanero *el Sr. Pica.*
Id civil de Semana *el Dr. Echeverria.*
Escribano de idem *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Miercoles 20.

Los cinco Sres.—Don Mariano Cané y otros contra Victoriano Juarez por abigeato—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.

Jueves 21.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia menos los Sres. Alsina y Dominguez—Da. Rufina Peralta con D. Cornelio Saavedra sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados Dres. Costa y Esteves Sagui.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional—D. Francisco Quey con Da. Carolina Luvini por injurias—Apelacion.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 22.

Todos menos los Sres. Medina y Gonzalez—Mercantil—D. Federico Bermison con D. José Gomez por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Garrigós—Procurador—Silva.

Los 5 Sres.—Mercantil—D. Domingo Soule contra D. Juan Loalé por cobro de pesos—Apelacion en relacion.

Sábado 23.

(En el acuerdo).

Los mismos—Criminal contra José Brantone y Justo Gijena por homicidio—(Consulta).

Los mismos—Criminal contra Juan Brunet y otro por homicidio—[Consulta].

Juez semanero *el Sr. Dominguez.*
Id del Crímen de Semana *el Dr. Manuel H. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo Criminal *Dr. D. Agustin Matienzo.*
Procurador de id *Nuñez.*
Escribano—*Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Julio 19 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........	$ 165,787
Primer precio	á 29$10 cts
Siguientes	29$10 á 29$15 cts
Sábado 23 de Julio	á 29$10 cts
Varios plazos	28$70 á 29$05 cts
Ultimo al contado	á 29$15 cts

DESCUENTOS.

En plaza.

Metálico	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p.%	id

El Banco.

Toma en metálico al	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en m/c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El mercado de oro ha permanecido todo el dia sin tendencia marcada en sus precios, pues que durante el dia no ha tenido variacion en sus precios, quedando á ultima hora firme al precio cotizado.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

19,700	al contado		29$10 á 29$15 cts
1,040	en monedas especiales		á 29$19 cts
2,400	para el 21	Julio	á 29$15 cts
23,400	id 23	id	á 29$10 cts
1,000	id 25	id	á 29$10 cts
5,000	id 26	id	á 29$10 cts
1,647	id 27	id	á 29$10 cts
60,400	id 31	id	29$05 á 29$10 cts
23,000	id 31	Agosto	á 29$00 cts
5,000	id 30	Setiembre	á 28$95 cts
2,200	id 6	Octubre	á 28$95 cts
5,090	id 31	Diciembre	á 28$75 cts
16,600	id 31	Marzo	á 28$70 cts

BOLIVIANOS—Se hizo una operacion á 21¼ por onza.

FRUTOS.

El han arreglado hoy:

5,000 quintales carne para la Habana á 20 rls. ftes quintal.

De los Rios se vendieron 200 pipas aceite de potro á 35 $ 3¼ arroba sin casco, ni reembatce.

En las plazas y depósitos:

400 cueros vacunos	122 $ pesada
150 id id	á 118 $ id
100 docenas lanares al barrer	145 á 185 $ doc.
80 id id id	á 158 $ id
100 id id id	160 á 165 $ id

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo regular	200 $ fanega.
150 id id id	195 $ id
200 id id id maiz	150 á 152 $ id.

IMPORTACION

Por "Modestita". "Sebastian", "Audaz" y "Teresa" de Barcelona—
20 cuarterolas aceite á 20 rls ftes arroba.
283 cajas id á 30 id id.
890 id pasas á 15 1½ id una,
18 sacos caminos á 22 rls.
80 barriles pimenton de 2 arrobas á 5 1½ $ ftes.
70 sacos almendras Mollar á 16 1½ rls arroba.
150 cuarterolas vino seco á 75 $ ftes.
45 sacos garbanzos á 10 rls arroba.
25 id avellanas á 9 rls id.
10 id nueces á 11 rls id.
100 cajas fideos á 18 rls id.
1000 botijuelas aceite á 14 1½ rls id.
500 garrafones anis á 16 rls id.
34 balas papel estraza á 2 3¼ rls id.
9 cajas papel blanco balanza á 14 rls id.

DESPACHO DE ADUANA

ALMACEN.

Rosenthal; 300 damajuanas ginebra.
Cibils; 15 pipas caña.
Duguid; 1 casco cerveza, 1 id lenguas y tosino.
Green; 1 cajon medicinas.
Demarchi; 2 id muestras.
Bacqué; 50 cascos coñac.
Bonnemason; 10 cajs cigarros.
Sanz; 20 bultos yerba.
Guimaraens; 50 medios tercios yerba.
Sirombra; 25 bultos yerba.
Casaretto; 25 id id,
José C. Roca; 120 bolsas café.
Bormement; 80 sacos nueces.
Freyer hnos., 500 bolsas harina.
Getting; 2 cajs loza.
Lauré; 100 id coñac.
Cauirv; 12 cajs vino blanco. 50 id coñac.
Sallano; 60 bordalesas vino Burdeos.

MERCERIA.

Zimmermann; 3 cascos tinta de imprenta.
Figretti; 3 cajs palitos para los dientes.
Stock; 1 caj cintos de raso.
Barbour; 1 caj lápices para pizarras, 1 id artículos para escritorio.
Green; 3 cajs agua para el pelo.
Bayley; 1 caj cintas para colchones, hilo de puntier medias, cordonet de seda.
Bates Stockes; 1 caj hilo de zapatero.
Barron; 1 caj relojes de oro.
Moore; 3 cajs perfumeria.
Mallmann; 13 cajs miriñaques.
Caviran; 10 cajs fósforos de Roche.
Conech; 1 caj alhajas surtidas.
Lohmann; 1 caj teteras de peltre, 1 id estractos.
Juan Shan; 4 cajs relojes americanos.
Tomkinson; 1 cajs trencilla de lana.
Gutierrez; 14 cajs papel de imprenta.
Curutchet; 1 caj armazones para sillas de montar.
Dupuy; 1 caj necesarios para escritorios, peinetas de carey id de imitacion, batidores de carey.

FERRETERIA.

Rossolin; 2 cajs cuchilleria surtida.
A. Repetto; 15 id chapas de mármol.
J. P. Bayley; 3 cascos pasadores.
Mantels y Pfeiffer; 1 caj formones.
C. Rossi; 40 tons. carbon de luz.
Cocqueteaux; 4 cajs falletas.
Shaw Barber; 1 casco cadena, 13 cajs pasadores, 3 cascos visagras, 1 id llaves de bronce, 1 caj bombillas, reglas y taladros, 1 casco palmatorias, 2 id parrillas, 6 cajs bombillas y cajas de fierro, 3 id bombillas.
J. Pesenti; 146 piedras de vereda.
Bates Stockes; 1 caj cubiertos.
Stomo hnos., 100 cajas hoja lata.
A. Riestra; 40 bultos municion.
J. B. Hale; 3 máquinas de coser.
Hargreaves; 12 barricas planchas, 1 casco candados, hebillas, 1 barrica linternas, 550 ollas de fierro.
B. Viale; 84 vigas.
Zumarán y Ca., 30 tons. carbon.
C. J. Getting; 14 fardos hilo para atar.
Hess hnos., 100 docs. palas.
Zimmermann; 1 baño con sus útiles y semilla de alfalfa, 1350 piezas madera.
P. Fragueiro; 41,912 docs. tablas.
E. Ropes; 1820 piezas madera.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 18.

Marsella el 26 de abril, barca francesa 'Nouvle Albatros' 412 toneladas cap. Rouguette, á Laplane y Granmer y trae 39 soldados para el Gob. Nacional, á Laplane y Granmer 550 cajones aceite, 700 idem vermouth, 18 idem licores, 18 idem ajenjo, 100 id vino moscatel, 13 id aceite de sesamo, 200,000 baldosas, 30 cajs fósforos de cera, 2 id objetos de fantasia, 1 id necesarios, á Moore Punch y Tudor 20 cajs aceite, 40 id anchoas, á Rosenthal Gayen y ca. 40 canastos champagne, á C. Denaus 78,605 baldosas, á Cecqueteaux y Hunziker 21 cajs tinta, á Sabin Laudet 105 id aceite, 175 piedras, á D. Charavel 200 id vino moscatel, 200 id licores, 25 id marraquino, 300 id vermouth, 13 id licor chartreuse, 250 id aceite, 25 id curacao, á N. Martinez é hijos 16 bordalesas vino tinto, 10 cajs coñac, 10 id frutas en jarabe, á Toledo y Moine, 10 barriles aceite de sesamo, á Pedro Leyer 10 cascos tierra hidraulica, á S. B. Vignal, 40 cajs fósforos de cera, á H. Rossolin 19 cajs papel, 2 id peines, 2 id aceite, 11 id papel blanco, á Burnichon 7 barriles cal hidraulica, á P. M. Nouguier 300 cajs vermouth, á C. Lavedan 100 id aceite, á C. Silvestre 200 id vermouth, 40 id vinos finos, 130 id aceite, 75 id licores, 5 id ajenjo, 20 barriles aceitunas, 2 fardos pitos de fumar, 17 cajs sardinas, á Labrue y Banon 75 id aceite, 25 id id de sesano, 1 barril flores medicinales, 2 id mostaza, 2 id miel, 100 cajs almendras, 6 id acido citrico, 8 id tartarico, 1 lata alcanfor.

Dia 19.

Nueva York el 10 de marzo, barca oldemburguesa Falke 301 toneladas cap. B. H. Kassebohm, á T. B. Coffin á hijo con 26 pasageros: á los consignatarios 5667 piezas madera de pino, 109 atados pino de media pulgada, 1128 piedras de vereda, 65 cajs, 2 fardos, 1 bulto y 4 barriles mercancias, á Samuel B. Hale y ca. 1 caj mercancias. á Schmidt Crome y ca. 1 id molderas, á E. Barthold y ca. 4 id mercancias, á la órden 4 id máquinas de coser, 462 barricas harina, 36 escaleras, 1 caj mercancias, á A. J. Eberton 10 barricas harina, á L. B. Brennan 13 barricas harina, á H. R. Helpa 1 caj mercancias.

MANIFIESTO.

De la fragata francesa 'Abd-el Kader del Havre' á P. y C. Jourde 200 medios barriles manteca salada, 72000 baldozas, á Acevedo Machado 1 cajon instrumentos de música, 1 id de optica, á Lorenz 2 id talabarteria, á Guerin é hijos 1 baul con una cadena de fierro, 18 carneros y 6 ovejas, á Demarchi hnos. 14 cajs medicamentos, á Fels Scyffert y ca. 1 caj salchichones, 5 id mercancias, 5 id gorras, 2 id seda, 2 id cintas de seda, 6 fardos paño, 10 cascos queso, 19 fardos tejidos de hilo, 8 id algodon, á G. Kohlstedt y ca. 90 cajs vino, 1 id polainas, 5 id sombreros, 2 id seda, 3 id cuchilleria, 1 id chales, á Bax y Furt 4 id porcelaña, 1 bulto merceria, á la órden 30 canastos vino champagne, 5 fardos medicamentos, 1 bulto sombreros, 2 cajs cebas, 5 id cigarros, 21 id camisas etc., 3 id cintas, á J. B. Vignal 48 cajs papel de imprenta, 3 id mercancias, 8 id artículos de Paris, á O. Bemberg 12 fardos y 2 cajs tejidos hilo y algodon, 1 id sederias, 1 id camisas, 7 fardos y 6 bultos sombreros, 2 cajs tejidos lana, 9 bultos parfumeria, 40 fardos y 1 caj algodones, 54 bultos sombreros, tejidos etc., 1 caj muselinas, á Ambrosio Lezica 51 cajs perfumeria, 5 id hilo, 3 id ule, 1 id gorros, 1 id peines, 2 id ropa blanca, 1 id alleres' 7 id armac, 1 id muestras, 1 id tejidos, á Altgelt Ferber y ca. 20 fardos paño, 38 cajs sombreros, 55 id camisas, 8 id tejidos, 26 id gorros de algodon, 4 id barelle lana y algodon, 5 id id y seda, 4 id algodones, 3 id tejidos hilo y algodon, á Zimmermann Fais y ca. 6 id cigarres, á Bernasconi 4 bultos espejos, á Lavie, 147 cascos azúcar refinada, á B. Delfino 2 fardos sombreros do paja, á Jules Beer 6 cajs papel, 1 idem tinta, á P. Gerbe 2 cajs merceria, 4 bultos modas, á L. Peralts 2 id plantas. á A. Jaccard 1 pieza con 2 litros vino, á Lacroze 5 cajs, á Holteroff y ca. 1 caj maquinaria, 7 id papel, 2 id mercancias, á Armingaud 3 fardos paño etc., á Fstevenet 1 bulto varniz, á A. J. Baron 6 cajs cigarros, á A, Flewy 2 cascos vino, á Wedekind Fehr y ca. 7 cajs algodones, 4 id lanas, 1 id hilo, 7 fardos paño, 2 paquetes muestras, á Pedarieux 1 caj. barajas, 2 id ferreteria, á A. Passmann 1 caj pistolas, 84 id sombreros etc., á Isidro Neyer 11 cajs cigarros, 6 bultos muebles, 7 id mercancias, 1 id accesorios, á Stock y ca. 1 caj cintas de seda, 14 idem servilletas, 1 id calzado, 16 id sombreros, 7 id tejidos, 42 canastos champagne, 82 cajs zarazas mu e linas etc., 2 id y 5 paquetes muestras, á Roosen Hoppmann y ca. 101 cajs chales, sombreros etc., 127 cajs y 66 fardos lanas sedas etc., 8 id medias, 7 id botones, 12 id y 7 paquetes muestras, 1 id servilletas, á Arning y Hutz 30 cajs champagne, á Bonnemason y Heydecker 3 id cuero curtido, 11 id cigarros, á W. Werner y ca. 4 id mercancias, 2 id cilindros, 1 id tejidos algodon, 1 id ropa, 2 id mercancias, á E. Guion 1 cajoncito con 1 planta. á G. Stellfedt 1 id sombreros, 1 id mercancias, á A. Soleau 1 id sombreros, á C. Lenz 5 id acido tartarico, á Schneidewind 10 id sombreros, á Sonmaer 2 cajs cajas para sombreros, 2 id guarniciones para i , á Senet y Tavernier, 10 cascos queso, 11 fardos y 8 bultos tejidos etc., á C. Dacieaux 2 bultos perfumeria, á Fremont 5 cajs cobre, 1 barril clavos.

(Continuará.)

ENTRADAS.

Montevideo vapor nacional 'Corrientes' cap. A. Silveyra á G. Matti y ca. con 40 pasageros.
Uruguay, bergantin goleta español 'Lauriano.'
Rio Juneiro, bergantin brasilero 'Firme.'

SALIDAS.—Dia 19.

Inglaterra, bergantin hamburgues 'Georg Krell,'
Hanana, polacra española 'Paca.'
Habana, id id 'Virgen del Carmen.,

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

7.° DE LA TEMPORADA.

El Jueves 21 de Julio.

Primera representacion de la grande ópera en 4 actos:

JONA
O SEA
El último dia de Pompeya.

Del Maestro Cetrella.

Personajes.	*Actores.*
Arbace gran Sacerdote de Isis:	Sr. J. M. Celestino
Jona.	Sra. Carolina Briol.
Glauco Ateniense.	Sr. L. Lelmi.
Pidia Esclava Tesala.	Sra. Marietta Mollo
Burbo Tavernero y ex-gladiador.	Sr. L. Walter.
Jóvenes amigos de Glauco: Salusti.	Sra. V. Scarabelli
Clodio.	" A. Chiodini.
Dirce esclava de Yona.	" C. Castagneri
Un Sacerdote de Isis.	
Un Esclavo Etiópico.	

Patriciona Gladiadores—Sacerdotes—Esclavos—Pueblo de Pompeya—Editos—Pescadores—Vendedores de fruta y flores—Guardias Centuriones—Lictores—Soldados.

La Escena tiene lugar en Pompeya el año 79 de la Era Vulgar.

Las decoraciones *todas nuevas*, son pintadas por el Sr. Pittaluga.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

4.ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

Para el Jueves 21 de Julio de 1864.

A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

Da. Belen V. de Fernandez.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena el gran drama en 3 partes y 6 jornadas, de D. Tomas Rodriguez Rubí, dirijido por el primer actor D. José G. Delgado, titulado:

Isabel la Católica.

Cada parte del drama tiene su titulo, que son los siguientes:
1.ª Parte—*Segovia*—2.ª Parte—*Granada*—3.ª Parte—*Barcelona.*

Se terminará la funcion, con la linda zarzuela en un acto, que tanto ha agradado siempre que se ha puesto en escena, por los Sres. Cuello y Gomez, titulada:

Los dos Ciegos.

NOTA—No he omitido gasto ni sacrificio de ningun jénero, para que la funcion sea digna del galante público bonaerense; si con ella logro complacerle quedarán satisfechas las aspiraciones de S. S. S.
Belen Vigones de Fernandez.

A las 7 y media.

Théatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.

Jeudi 21 Juillet 1864.

Dix-Septiéme Représentation de l'Abonnement
Primera Représentation de:

La Vie de Bohéme.

Piéce en cinq actes, mèlée de Chants.
Par MM. Théodore Barriére et Henry Murger.
A 7 heures 1½.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p.% al año.
Se abona id id.......... 6 p.% idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1. p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de.......... 8 p.% anual.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—49 Calle Perú 49—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

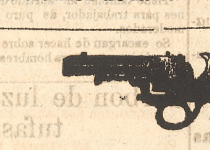
ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtido completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C

n235 j14-15p. H. Vidale y Ca.

MAYOR Y MENOR. MAYOR Y MENOR.



ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

20—CALLE RIVADAVIA—20.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas.

Cota de Malla.
Rifles.
Id Revolvers reforzados.
Id Monte Cristo.
Escopetas de uno y dos tiros.
Pistolas revolvers reforzadas.
Id de bolsillo.
Id de desafio.

Espadas de caballeria.
id id infanteria.
id id marino.
Cinturones.
Escrimo.
Pistolera.
Salida de baile.
Pólvora, numicion y fulminantes.

Surtido especial de cartuchos franceses, gran recepcion de artículos de cazar llegados por el buque francés "Cimbal.

E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recíbense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.

Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como todas las piezas de repuesta para compostura.

n296 j20-8p. *E. Paris.*

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Almacen.

Se alquila uno propio para un negocio de menudeo, central y barato; calle de Maipú núm 14, daran razon. n311 j20-3p.

Depósito DE De esteras de la India.

Almacen y depósito de lámparas para kerosena; calle Piedad esquina á la de Suipacha, haciendo cruz con San Miguel. n316 j20-3p.

Máquinas de coser.

Un hombre intelijente ofrece al público sus servicios para arreglar máquinas de coser y enseñar á manearlas. Ocúrrase calle de Venezuela número 163. n315 j20-3p.

Se alquilan.

Dos lindas y cómodas casas de altos, en la calle de la Piedad núms. 468 y 470, tienen once piezas cada una, hermosos balcones á la calle, gas en todo el interior de ella y otras comodidades; las llaves están en la confiteria del frente y para tratar en la calle del Temple núm. 248. n31[illegible] j20-3p.

Peon portero.

En la casa calle Maipú núm. 14, se necesita uno; escusado es presentarse sin traer recomendasiones. n312 j20-3p.

Borregas. Rambouillet.

Quedan nueve de estos lindos animales venidos por la fragata francesa "Costa Rica", procedentes de la afamda cabaña de Gibret; los interesados pueden ocurrir al Remate de Billinghurst y Seeber Maipú núm. 14. n313 j20-3p.

Se efrece.

Un jóven formal que saba leer y escribir correctamente y que puede dar buenos informes de su conducta para cualquier trabajo que pueda desempeñar; ocurrir desde las 2 de la tarde á la calle de Lorea núm. 183. n317 j20-3p.

D. Manuel Lebrero.

[Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio de 1864.

Da. Leonarda C. de Lebrero esposa, sus hijos, hijo político y demas deudos de dicho finado, ruegan á todos sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el funeral que ha de celebrarse en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes, el Viérnes 22 del corriente á las 10½ de la mañana; á cuya atencion les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n320 j20-2p.

Peter Johann Schmitz.

Natural de Crefeld en Prusia, tiene cartas que le interesan en casa de los Sres. Altgelt Ferber y Ca., calle Maipú núm. 19. Se suplica al Schmitz venga á recojerlas y á las personas que le conozcan den noticias de su actual paradero. Las últimas noticias eran de Entre-Rios; estancia de D. Enrique Vidal. n319 j20-3p.

Importante á los interesados.

El dueño de un campo estenso, de la mejor calidad y muy desocupado, se ofrece á los interesados para tomar de 2 á 3 majadas á medias, dando garantia del buen cuidado en puestos separados, con buenos corrales etc., y con contrata de 1 hasta 3 años. Tambien tomaria un rodeo de ganado vacuno bajo condiciones favorables al dueño ó arrendaria una linda area de campo con contrata hasta por 1 año. Su establecimiento queda á dos leguas de la Villa de Lujan, camino para la Capilla del Señor, teniendo asi la gran ventaja del Ferro-Carril. Por mas informes en la calle Victoria núm. 312 y en Lujan en lo de D. Alejo Degatt, hojalateria calle Real, 1½ cuadra de la plaza. n318 j20-3p.

Encuadernador.

Se necesita un oficial; calle de la Piedad 126. n323 j20-6p.

A los Sres. estancieros,

Anteayer 17, se han desembarcado de la fragata francesa "Abd-el-Kader" procedente del Havre, diez y ocho carneros y seis ovejas Rambouillet, que salen de las Cabañas de Sainte Anne y de La Motie, pertenecientes á Monsieur Romhier Chanssenot.

Es este afamado productor que ha sido premiado con la gran medalla de oro en los concursos regionales siguientes:

En el concurso de Dijon (Cote d'or) 1861.
Id id de Melun (Seinet Marne) en 1862.
Id id de Chastres [Eure et Loir] en 1863.
Id id de Bar le-Duc [Meuse] en Mayo 1864.

Los veinte y cuatro animales arriba mencionados estan para venderse en la Barraca de los Sres. P. Guérin é hijo plaza Monserrat núm. 121. n322 j20-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercio Doctor D. Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza á D. Juan. A. Silva, para el dia veinte y siete del corriente á la una, á fin de que comparesca á aprobar ante el juzgado de Paz señoria las posiciones preaentadas por el apoderado de los Señores Altgelt Ferber y Compañia, en el espediente que siguen contra aquel por cobro de pesos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 18 de 1864.
n324 3p-j20 *Ramon Garrido.*

A 6 pesos.

El rico par de guentes de cabritilla garantidos Calle de las Artes 165. n299 j19-6p.

Almacen.

Se alquila uno bastante cómodo, pues tiene patio y una habitacion. Está situado en la calle de Chacabuco núm. 12. n300 j19-3p.

Funeral.

D. Manuel Carreja.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1864.

D. Eujenio Piñas albacea de dicho finado, suplica á las personas de su relacion se dignen acompañarlo á rogar á Dios por el alma del finado en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion Parroquia de Moron el Miércoles 20 del corriente á las 10 de la mañana: favor que le quedará eternamente agradecido.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. n298 j19-3p.

Ama de leche,

Se ofrece una recien parida; en la calle de la Piedad núm. 457. n264 j19-3p.

Se ruega.

Al Sr. Berry de pasar por el escritorio de los Señores J. Ban y E. Furt, Cangallo 165, por un asunto de interés. n302 j19-3p.

Se precisa.

Un muchacho en esta imprenta. j16-3p. t.

Aviso.

Se desea saber el paradero del Sr. D. Gabriel Susini por un asunto que le interese; Calle Defensa núm. 57. n303 j19-3p.

Se precisa.

Una mujer para la cocina y tambien una muchacha para el servicio interior de una señora y una chico; calle de Potosí núm. 334. n307 j19-3p.

Se necesita.

Una mucama, se preferirá estrangera; en la calle Maipú mún 316, casa baja. n310 j19-3p.

Aviso.

Se compra una máquina cilindro para amasar pasta para pan; el que la tenga para vender pueda ocurrir calle de laa Piedras núm. 200, encontrarán con quien tratar. n308 j19-3p.

Al comercio,

La casa de Remate y Comisiones de Gambos y Ca., se ha establecido definitivamente en la calle de Rivadavia 327, donde se recibe toda clase de mercaderias. n309 j19-3p.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63. j2—3p

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

N° 1, contra los COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION

N° 2, contra la COQUELUCHE, la TOS NERVIOSA, la RONQUERA

N° 3, contra las CONVULSIONES y la COREA y los ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.

(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)

Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**

Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.**

DEPOSITO GENERAL.—En Buenos Botica Labrué y Bannon, calle Florida esquina á la de Piedad, y en las principales Boticas de la Capital y de las Provincias. En Montevideo, de Agusto Las Cazes.

REMATES.

Por Balcarce y Ayres.

De efectos de roperia, tienda, joyeria y merceria.

En su casa calle de Buen Orden núm. 26.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá infaliblemente la venta á la mas alta postura y dinero de contado.

De toda clase de ropa hecha, efectos de tienda, joyeria y merceria, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Por Asencio Gomez.

De un terreno situado de la Estacion Almagro una cuadra para la calle de la Victoria.

El Domingo 31 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate.

Se rematarán dos lotes de terreno que pertenecen á la hijuela de Da Carmen Luqui de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui en la quinta que forma esquina á la calle de la Victoria, con la calle que va á la estacion Almagro compuesto cada lote de 24 varas de frente al Este por 136 de fondo al Oeste.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Ares.

El Sábado 30 de Julio á las 4 en puuto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta pos tura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por 70 de f al O			
"	3	10	—	70 —
"	4	10	—	70 —
"	5	10	—	70 —
"	6	10	—	70 —
"	7	10	—	70 —
"	8	10	—	70 —
"	9	10	—	70 —
"	10	10	—	70 —
"	11	10	—	70 —
"	12	10	—	70 —
"	13	10	—	70 —
"	14	10	—	70 —

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor pueden aprovechar esta venta. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37

Por el mismo.

De un lindo terreno esquina con ranchos de material, en la calle de Juncal esquina la de Junin.

Hoy Miércoles 20 del corriente á las 2 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes.

Un terreno compuesto de 9 ¾ varas de frente á la calle de Juncal por 40 de fondo á la de Junin con rancho de material nuevo, cosina, pozo de balde etc etd.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Solis entre las calles de Europa y Comercio.

El Martes 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno compuesto de 18 ¾ varas de frente al Oeste por 73 ½ de fondo al Este con dos piezas de material techos de paja, pozo de balde y algunas higueras.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por órden terminante de su dueño y con la autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorgo Echeverria.

De un terreno con edificio antiguo en la calle de San Juan entre las calles de Perú y Chacabuco con frente al Sud.

El miercoles 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno y edificio antiguo calle de San Juan entre las calles del Perú y Chacabuco compuesto de 8 ¾ varas de frente por 70 de fondo terreno en muy buen paraje y queda dentro de dos lindas fincas.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia del remate que se rematará sin falta alguna.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por el mismo.

De un lindo terreno formando esquina con edificio situado en la calle de Tucuman esquina de Ombú.

El Miercoles 20 del corriente á las 12 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente.

Un terreno esquina con 19 ½ varas de frente á la calle de Tucuman por 32 ½ varas de fondo á la calle del Ombú, 2 piezas de material y 2 id de paja 2 posos de balde etc. etc. etc.

Nota—Se recomienda la asistencia á las 12 en punto.

Por mas pormenores Victoria núm. 239 ½.

Por el mismo.

De una finca calle de Tucumun núm. 420 con frente al Norte.

El Domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Tucuman núm. 420 compuesto su terreno de 8 ¾ varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 3 grandes piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro, arriba, pozo de rica agua, cocina y un galpon de 10 varas de largo algunos, árboles frutales y oficina necesario, todo el edificio es nuevo y á la moderna su frente rebocado y pintado de amarilio.

Nota—Los interesados que gusteu inspeccionan la referida finca lo podrán hacer como tambien se reciben ofertas particulares el rematador está autorizado á verderla por la mayor oferta se recomienda la asistencia él dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Viernes 22 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico escritorio oomo para 4 personas y propio para una casa de comercio, 2 mesas consol con piedra mármol, 2 ropeios, un rico lavatorio de caoba con piedra, camas de caoba id de fierro, mesas de comedor, id de noche, id de luz, sofaes y confidentes de caoba y marroquin id forrados en género, marquesas, sillones de escritorio, sillas de poplé; id norte-americanas, id de guindo, mesas del centro con piedra, cuadros, lámparas, cómodas de caoba, alhacenas, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará, 20 cjs. vino de jerez y una cabra.

Por el mismo.

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle de Potosí num. 574 esquina de Rincon.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen y cuyo pormenor se publicará en parte por su mucha estencion

Vinos de jerez, id burdeos, ajenjo, vermouth, licores, arroz, azucar de pila id del Brasil, yerba paraguaya id parnagua, coñac en barriles, caña, anis, ginebra, tabaco norte americano, fuentes de loza, platos id soperas, garras, basos de cristal, papel, naipes españoles finos, papel marca balanza, té, cuerda para buques, botas de becerro, muy frescas, armazon, medidas, cascos bacios, y un porcion de restos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 ½.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

Vestidos, pana, cortes de chalies, gambronas, bramantes, brillantina, uso doméstico, crebuela, tohallas, pañuelos de taparse, coco, coleta, poncho, camisas de señora, hombre y niños en surtido de medias, lanas, seda pañuelos de manos y otros.

Por Máximo Luzuriaga,

En la calle San Martin núm. 149.

HOY Miercoles 20 del corriente á las once en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles que contiene dicha casa y otros objetos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes á Don Marcelino Augier y situadas en S. Socorro, provincia de Catamarca.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas minas veta plata. como lo indica los títulos de propiedad, que se hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismas, con las que podrá hacer ensayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle, Balcarce núm. 48.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de la misma, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de 14 piezas de caoba sólida tallado, 1 rico piano perpendicular de caoba y de inmejorables voces, 6 ricos cuadros gravados, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sillon de costura, 2 mesitas de papie mache, 1 sillon de amaca, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj sobremesa, rinconeras 1 escritorio de la india, candeleros platina, alfombritas para sofá y demas adornos.

Antesala—1 mesa redonda de caoba, 1 mesa escritorio, 2 id de luz, 1 ropero de caoba, 4 cuadros, 1 cómoda 4 rinconeras, 1 reloj de pared, 1 sillon amaca, 12 sillas de esterilla, 1 sofá, 1 confidente, alfombra y demas adornos.

Aposento—1 cómoda caoba y tocador, 2 camas de fierro, 1 mesa de noche, 1 sillon con resorte, 1 sillones de brazo, 4 sillas, 6 cuadros diferentes, 1 reloj de pared, 1 lámparascopo, 1 costurero, 1 revólver, 1 albums, 1 lavatorio de caoba y piedra y demas adornos.

Comedor—1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa de jacarandá para 48 cubiertos. 24 sillas de esterilla norte-americanas, 2 sillones, 1 sofá de crin, 1 reloj de pared, 1 confidente, 2 mesitas de luz, 2 rinconeras, 4 cuadros diferentes, 1 espejo, loza, cristales, cubiertos plata, unos vinos, algunas alhajas usadas, coñac ingles y demas adornos.

Varios cuartos, varios muebles que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle San Martin 42.

El Jueves 21 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna lo siguiente:

Bramante varias clases, zarazas para vestidos y camisas, lienzo, cotin, listado, camisas de todas clases, camisetas á la crimea, calsoncillos, camisetas de punto, id merino, razo, cortes de chalecos, pañuelos de taparse, sacos de casimir, pantalones id, cortes de casimir, bukingas, ponchos de paño, sombreros de felpa y castor, seda azul, id ramillete, camisolines con mangos, pañuelos de hilo, colchas de seda, medias largas y cortas, botones para guarnicion, id para pantalon, id para chalecos, aguja de patente, alfileres, cinta de seda id para rebete, id de hilera, redecillas, portamonedas, cigarreras, costureros caracol, id con útiles, orquillas, anteojos.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno 184.

El Viernes 22 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico billar de caoba con todos los útiles correspondientes y juego de billar de márfil con patente de este año, 1 aparador de caoba de 3 cuerpos con piedra y espejo, 2 sofá de caoba y crin, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesitas de papio mache, 1 lavatorio grande con piedra, 1 id mas chico con id, 2 id de cedro, 3 cómodas de caoba con tocador, 4 sillas de esterilla norte americanas, 1 ropero de caoba, 24 sillas de madera, norte americadas 2 sillones de amaca, 2 id de costura, 1 id de resorte, 1 reloj de pared para comedor, 2 id para escritorio, coñac ingles, vermouth, vino jerez, cigarros verdaderos habanos, id trabucos, candeleros, floreros, rinconeras, costureros, anteojos larga vista, id de teatro, 2 camas de fierro, 1 bañadera, 1 estufa de fierro 20 cuadros diferentes, 2 espejos marcos dorado, cerveza inglesa, lámparas á kerosene, loza, cristales, cubiertos y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En el Registro calle de Rivadavia núm 30.

Por liquidacion de 50 Cajones de Jugetes de todas clases.

El Lúnes 25 Martes 26 y Muiércoles 27 á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicha postura por órden espreso de sus dueños y cuyo pormenor es como sigue:

Un gran gabinete optico con 9 cuadros á música y figuras movibles, representando la gran batalla de Solferino, 1 caja del tigre en el decierto de Africa inmediaciones de un pueblo de Olanda, 1 puerto de mar, 1 rio con paisages, concierto de monos, 1 pueblo de campo con rio y molinos á viento, 1 casa de campaña, paisaje, un gran surtido de juguetes de todas clases franceses y alemanes, 1 órgano armoniflautas de 5 octabas y 15 registro en perfecto estado, 2 órganos armoniflautas con figuras movibles acordeones armoniflautas costurero de caoba id de jacarandá, portamoneras, carteras, bolsas para escuela, frasqueras, aceiteras, rosarios, cabezas de carton para modista, repisas, un gran surtido de muñecas de todas clases, id con resorte para habla etc. etc.

Porcelana—Una gran cantidad de magníficos floreros de todas clases, macetas id, cajas, estaluas, etc. etc.

Optica—2 theodolites, niveles, lentes, anteojos de teatro varias clases, id de larga vista riquísimos anteojos marinos, medidas vistas fotográficas etc.

Por M. Bonorino.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, un variado surtido de artículos de almacen como tambien varios canastos de loza, bocois y cajones de cristales, vasos etc. y 30 bolsas de arroz de la India con averia, 45 id arroz con puntas de averia, 20 barriles de 2 arrobas vino Jerez fino, 40 latas grasa de chaucho, 10 canastos loza surtida, 20 cajones vases de 4 menas, 150 juegos canastos para mercado, 20 pipones y tercerolas aguardiente, 100 bolsas maní, 100 frasqueras ginebra, 200 damajuanas anis y ginebra, 50 quesos piasentinos, 20 bascos vinagre, 100 docenas naipes españoles, 30 cajones coñac, 50 bolsas harina, 20 bolsas porotos, cajones té negro, 45 barricas sal inglesa, 20 bolsas alberjas, 20 sacos nueces frescas, 30 latas chocolate, 150 cajas dulce de membrillo fresco 10 cascos anis de Mayorca lejítimo, 50 millares cigarros hamburgueses, 100 latas galletitas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por el mismo.

En su casa de la Defensa núm. 177.

De efectos para tienda.

El Jueves 21 y Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos en su mayor parte algodones, cuyo pormenor se como sigue:

Camisas pecheras de hilo de varias clases, zarazas para vestidos, casimires para pantalones y trajes, coco punzó pellones tucumenos, franelas pintadas, tohallas de hilo, cotines y listados, medias de varias clases, pellones ingleses, pañuelos de seda, para manos, brines de rusia, arpilleras, mantas de varias clases, pañuelos de hilo guarda de color, bramantes diferentes clases, lienzo gris, bolsas de hilo, bombasí, paños de varias clases, géneros gruesos para pantalones, camisetas de varias clases, lienzos tablas, id azargados, id de varias clases, paño mezcla para trajes, lustrina negra, calsoneillos de punto mirifiaques, paños castores, lienzo de hilo, ponchos de paño, ligas, camisas de crimea, y otra porcion de efectos.

Por Pedro Romero,

Una casa en la calle de San Juan entre Perú y Volivar.

El Miercoles 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde se ha de ramatar infaliblemente por necesidad apremiante y por lo que diesen, una casa recien construida á la moderna y muy apropósito como para una corta familia, situada en la calle de San Junn entre las de Perù y Bolivar, edificada en medio cuarto de tierra, su frente al Norte y al lado del núm. 106 la que se designará por la bandera.

Nota—Dicha casa está edific da con buenos materiales, madera de urunday y á la vista, pozo de rica agua, cocina y demas anexo.

Por mas pormenores al rematador Piedras 255.

Por Thomas Gowland.

De los muebles y artículos de la sastreria de Pedro Schmitt, calle Florida núm. 69 en los altos.

El miercoles 20 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha sastreria que consiste de paño castor negro y de color id azul, paño de seda, id articulé negro, id negro fino, casimir negro fino, rubes de chambre, cortes de casimir finos de invierno y de verano, cortes de chaleco de seda y de lana, id de terciopelo, casimires de fantasía para trajes, piqué blanco, brin de hilo blanco, id de color, coco para forros, razo de la China, zarga de lana, géneros de seda para forros botones, ordeans, cintas para ribete, colchado etc.

MUEBLES.

Una rica araña con 18 luces, un reloj, dos mostradores, un estante, 2 espejos ricos, sillas de caoba, id de fierro pejardin, lámparas, un juego de mesa de porcelana, id de té y café, floreros, candeleros de cristal, juegos de lavatorio, 1 licorera, un par pistolas, una escopeta lefaucheus.

Por el mismo.

Gran remate.

De la importante finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Fernandez Molina, situada en la primera cuadra de la calle del Perú bajo los números 7, 9 y 11, cuyo terreno se compone de 26 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, toda edificada, 25 hermosas habitaciones incluso un almacen, aljibe, etc. etc.

El dia 20 de Julio sin falta alguna á la una del dia por órden de los herederos de dicha testamentaria en liquidacion autorizados judicialmente, se procederá á la venta infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

La localidad de esta importante finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria, recomendamos á los capitalistas esta brillante oportunidad para hacerse de una magnífica propiedad.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De mármoles.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miercoles 20 del corriente á las once en punto dará principio el remate al contado de lo siguiente.

1 hermoso monumento completo para sepulcro, con una lindísima estátua, hecha por ue reuombrado escultor Europeo, 1 baño de mármol de una sola pieza, una gran copa de mármol como para una fuente ó adornos de un patio, 112 copas de mármol grandes para jardin, 51 id id medianas para id y 61 id chicas para id.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 16 tablas, 13 tirantillos y 8 tablones de pinos.

Por Cárlos Ristorini,

Se suspende.

El remate del Molino del Oeste hasta nueva órden.

Carlos Ristorini.

Por el mismo.

De una buena casita moderna situada calle del Ombú núm. 42, entre las de Cuyo y Corrientes.

El domingo 24 del corriente á la una despues del remate del gran molino del Oeste el rematador pasará á esa buena casita para venderla á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 11 varas de frente que mira al oeste por 35 de fondo, tres piezas, todo el enmaderado de uruuday, cosina, pozo, tres ventanas á la calle rebocada, es casa buena y de poco precio.

Por M. Benza.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Hidalgo y Ca.

HOY martes 19 y miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado de un lindo surtido efecto por cuenta y órden de dos casas inglesas, y es su siguientes:

Piezas paño negro, palto levitas casimir finos, piezas lienzo tabla; casimiros para pantalones, camisetas camisa varias, calses id. franela finas, id. de lana merino, sacos de casimiro de muchas clases miriñaques, frasadas inglesas, pantalones varias clases, camisas para hombre de muchas clases varias para señora niña, sombreros castor id flepe, piezas bramante, tahallas de hilo pañuelos de manos, id. reboso, peinetas sobres, botones sinta cordon relojes, anillos, y otras infinidad de artículos que se hecharan á la tablas el dia remate.

Por Felix O'Gorman ho.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar la tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes: una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, un comedor de 5 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas independientes la 1.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y la 2.ª de 5 varas con ventana á la calle tod s las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas y á la calle, trasbersal con freuta al Sud, 59 varas con una espaciosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte. Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enrique Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena posecion las existencias de la tienda y almacen haciendo el época de 110 á 115,000 $, se garante el diario una época con otra de 800$ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que ay en plaza las 7 psimeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con vereda al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocio. Por mas pormenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178.

Por M. Billinghurst.

En el Paseo de Julio al fin de la muralla frente al número 99.

Del berg. italiauo "Aguila" de porte de 266 tons. forrado en cobre.

Surto en balisas interiores de del Sr. Cónsul de Italia

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1.° El casco del berg, italiano "Aguila" con sus dos palos mayores forrado en cobre.

Y en seguida todo el velamen, parcia caballeria motones, palos, vergas, botes, anclas, cadenas y demas enceres de buque en lotes en la forma de costumbre.

Por Iriarte y Ca.

EN EL PUEBLO DE QUILMEN.

De órden del señor Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo.

El Domingo 24 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se ha de vender precisamente á dinero de contado.

Una casa-quinta situada en el referido pueblo á 2 cuadras de la plaza, perteneciente al prófugo D. Rodolfo Carrisen, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente por 100 de fondo, con otro terreno mas al costado Oeste, como 20,000 varas cuadrada El edificio se compone de 4 piezas de material pintadas al oleo, con 3 lindisimas estufas y oficinas necesarias, pozo de buena agua, un porton de fierro á la calle con pilares de material, y un jardin adornado con copenes de marmol, y un galpon de madera, la quinta tiene porcion de arboles frutales de sombra y de vista como duraznos higueras peros, naranjos etc. periasos, sauces, alamos etc. y varios sarsos de parras.

El edificio y terrenos, estan tazados en 66,576 pesos, y no se admite postura que no pase de las dos terceras partes de la tazacion, por mas pormenores se puede ocuurir á los Rematadores Victoria número 140.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 ropero pino, 1 estante de caoba para libros, 1 mesa de arrimo, 3 camas de hierro francesas, 2 vidrieras de mostrador, 1 mostrador grande, 1 molino café, 1 depósito de aceite, 1 tinaja barro, 1 balanza de cobre pesas, percante, 2 depósitos de azucar, 2 barricas con 238 platos chicos, 14 escupideras, 4 teteras, 12 jarras, 30 cazuelas barro y otros muebles que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

IMPORTANTE REMATE.

Por cuenta y órden de los Sres. contratistas del ferro-carril del Norte; en su corralon de depósitos en el Paseo de Julio frente á la Usina del Gaz.

Interesante á los estancieros, criadores de ovejas los que edifican casas etc etc.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todo el sobrante del material empleado para el camino de fierro del Norte, cuyo pormenor es como sigue:

En lotes al gusto de los compradores, 12,000 postes de fierro ahugereados para 8 alambres, propios para corrales de ovejas etc etc.

Una máquina á vapor portátil toda completa con ruedas y algunas piezas de repuesto, para hacer trabajar bombas de fuerza de 7 caballos, una gran cantidad de tablas y tablones, 1 id id de tirantillos de 3 3—4 4 1 id id de palos largos redondos, fierro en barras redondo, chato, y cuadrado, cadenos sogas de garcia y otras clases, bombas, muchos artículos de ferreteria, una magnifica bomba de 1.ª clase para ser trabajada por medio del vapor, ó por caballos, para pozo, 1 máquina á vapor para cargar y descargar buques, bombas parabuques, gran cantidad de cascos vacios, bancos para carpinteros, tornillos, herramientas para herreros, fuelles, tornos, y fraguas portátiles, vigornias para herreros, jarros de lata, una gran cantidad de monturas, ó guarniciones bronceadas para caballos de carros, sillas de montar con riendas frenos y cabezadas, 1 carruaje de 4 ruedas (Doycarl) ó Breke, en perfecto estado con sus guarniciones correspondientes y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia de remate, en el paraje indicado, y que no se detallan por su mucha estencion.

8 casillas de madera con su cerco de madera que es corresponde, y se hallan situadas al fin de la calle de San Martin.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceri ,

HOY Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormeno2 se dá á continuacion.

Listados, lienzo azul, bramantes y lienzos tablas, ricos casimires, id ordinarios id franceses, chalies de muchos gustos, zarazas finas, id francesas, panos azules, id negros, frazadas, lonas surtidas, pellones ingleses, id tucumanos, brines para bolsas, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, pañuelos yerbas, id pintado, brines para pantalon, lustrinas negras, sombreros ricos de terciopelo, id de otras clases, camisetas y calzoncillos de punto, camisas de hilo y de medio hilo y de algodon, camisetas á la crimea, tricotes de lana, pantalones hechos, sacos de casimir, medias largas y cortas, id de colores, corbatas de seda y de lana, redecillas, pañuelos blancos de hilo, chalecos hechos, id en cortes, sacos de goma, capirusas id, gorras de ule; boas de lana, trencillas de lana, 1 cajon navajas de barba, 12 cajones tinta negra de escribir superior, 30 resmas papel para imprenta, y otra cantidad de artículos.

Averiado por cuenta de aseguradores, 1 fardo casimir rayado para pantalones, y algunos otros efectos con averia.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa num. 74.

De muebles nueve usados.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alto postura cuyo pormenor—ira mañana.

Por Eduardo Garcia.

En su casa calle de Suipacha núm. 16.

De ricos muebles, alhajas, vinos de oporto, jerez, Santo de 1.ª coñac, vermouth, etc.

HOY Miercoles 20 y Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, alhajas y bebidas que van á continuacion.

Un rico piano perpeupicular de jacarandá, 1 rico aparador de jacarandá lo mejor que ha venido al pais, sofás de tafilete, confidentes de damasco, 1 mesa ovalada de jacarandá con piedra, 4 mesas de luz, 2 mesas de noche, lavatorios con piedra, id de cedro, id de pino, sillas de caoba, 1 rica cama alemana con colchones elásticos nueva, 2 id para niño, 2 camas, 2 roperos, costureros de caoba franceses, sillones americanos, 1 escritorio grande, 2 banquitos, camas de fierro, id de sedro, 1 rico quillango, 1 id inferior, 1 mesa de pino grande, 1 id de caoba redonda con piedra, 1 mesita de caoba para té, y otros muebles que estarán á la vista,

Al mismo tiempo—Ginebra marca Ancla, id criolla del plata, vermouth, vino Santo de 1.ª id Abrazari fino, coñac frances embotellado, id ingles, id de mendoza fino, vino oporto, jerez, dulce de membrillo, todas estas bebidas hay órden terminante de liquidarlas, por ese motivo serán vendidas al mejor precio.

Alhajas—Aderezos, rosetas con brillantes, anilios de oro, relojes de oro id de plata y otros que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

De todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Leon Caumartin en la emisma casa calle de Potosí núm. 175.

Por órden del Juez Cemisario D. S. A. Basarte.

El Martes 19 y Miercoles 20, Jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán las existencias de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente.

Camisa de hombre de barias clases, id para señora, id para niños, crespon blanoo, negros y de coloras, frsadas de varias clases, papel de carta, id de oficio, sombreros de felpa y de castor de barias clases, peinetas de carey, id de imitacion, sombrellas de barias clases, género de lana prra vestidos, botones de nácar, muselina de lana, tartau de colores, sombreros de paja, pañuelos de manos, caisoncillos de hilo, tarlatan, botines de charol, vestidos para niños, manteles y servilletas, corbatas de seda, velitos de tul, barbijos, paraguae, franela pintada, id amarilla, merino negro, sintas fie seda, paauelos de hilo, coreés, camisetas de franela, botonee. broches, género de hilo, camisas de crimea, pajas eiásticas y otros articules.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle Maipú núm. 14.

De comestibles.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y é plazos y condiciones de costumbres los artículos siguientes.

Arroz de la india, fideos genovesss vino de Asti jabon frances Wiskey, vinagre en barriles, vermouth caña paraguaya, anis, garbanzos, coñac en cjs. bitter fino, galletitas, aji en rama, té negro, dulce de membrillo fresco, escobilias de cerda para pisos porotos, champagne, nalpes españoles, chocolate español, galletitas en latas, coñac en barriles, yerba tubo para lámparas, fósforos de cera, en latas, vino burdeos en cajs., almidon de trigo, nueces, avellanas y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un cajon, 5000 cigarros habanos lejítimos marca Cabargas.

Por el mismo.

En su casa calle Maipú núm, [illegible]

De 4,500 ingertos frutales y 500 plan[illegible] no del establecimiento del Sr. D. Pedr[illegible] quinta de los Sres. Gonzalez Moreno.

El Jueves 21 del corriente á las 11 [illegible] la mañana se ha de rematar sin falt[illegible] mas alta postura y dinero de contado [illegible] arboles frutales y plantas de adorn[illegible] nor es el siguiente:

1,200 ingertos de árboles frutales [illegible] de clases de pelones, pavias, duraznos, [illegible] damascos, almendras y 24 clases de peras, 300 plantas de parra de las clases mas finas, 300 pinos, ciprés, y palmas imperiales.

Un surtido de arbustos, y plantas de adorno como: acasias de [illegible], paragua de la China, pacara, platanos, [illegible], erable, crategus, grosella, indigoflora, viburnum, legistrum, biusonardeut, fabiana, pionia arborea, pionia, erbasea, y varias otras.

Llamamos la atencion de los aficionados sobre estas plantas que tanta aceptacion tuvieson en el remate anterior.

Por el mismo.

En el corralon calle de Méjico núm.

Por tener que desalojarlo.

El Viérnes 22 del corriente á las onces en punto de la mañaua, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicho corralon consistiendo en habtaciones do madera con puertas y ventanas, galpones y caballerizas con techos de zinc y varias menudencias que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya como herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.
Buenos Junio 17 1864.
n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por mandato del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian á Da. Gregoria Ontiveros (hoy finada) ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias á contar de la fecha del presente, por sí ó procurador de número ante el el Juzgado á cargo de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á hacer valer sus acciones como convenga.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n372 j26-30p. *Manuel Granados.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de los Sres. Civalleri hermano y compañia presenten en el término de 20 dias á los síndico provisorios D. Enrique Camman y D. Isidro Neyer los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículo 1541 del código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregar efectos á los deudores, sopena de no quedar exhonorados de sus obligaciones; previniendoles á las personas, en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenoos Aires Julio I.° de 1864.
j3-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eujenia Reynoso, para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la fecha, se presenten por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á deducir sus acciones en forma por ante el Sr. Juez espresado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de D. Juan Francisco Castellote; previniéndose que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.
Bucnos Aires Juuio 28 de 1864
45 j5.15p. *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Isabel Lopez, para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha ante su Juzgado y Oficina del que firma á estar á derecho y salir á la eviccion y saneamiento en los autos seguidos por D. Marcelo Gamboa en representacion de los herederos de Lopez contra D. Bonifacio Huergo sobre propiedad de un campo; bajo apercibimiento de que sino lo verifica le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Julio 4 de 1864.
n115 j6-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Clotario Teuly, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de S. S. por conducto de la o0cina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó como acreedores; en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Bnenos Aires, Julio 4 dz 1864.
Felix Sagasta.
j6-40p.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Amparand, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en los autos que contra él, sigue Da. Fránsito Obcjero, sobre cobro de pesos y á recibirse de los autos, para evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento que si no comparece, se le dará por contestado el traslado y en su rebeldia.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
Adolfo Conde.
j7 30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se hace saber la solicitud y decreto recaido á su pié á los fines que se piden y dice asi:
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial.
D. Juan Koch, vecino y mayor de edad ante vd. como mas haga lugar por derecho digo: Que hoy á última hora he notado el estrávio de un pagaré de mi propiedad en la siguiente forma:
El dia 4 de Setiembre de 1864 pagaremos á la órden la cantidad de $ 40,000 m|c., por igual valor recibido.
Firmado—*Vicente Gutierrez y Ca.*
Sin perjuicio de los avisos que mañana deben aparecer en los periódicos de esta ciudad, anunciando el mencionado estravio, deseo cumplir con la prescripcion del artículo núm. 886 del código de Comercio y pido en su virtud á vd. se sirva ordenar se notifique á Vicente Gutierrez y Ca., no abonen dicho pagaré á otra persona que á mí, sin exigir el depósito judicial de su importe á una fianza notoriamente abonada.
Por tanto á vd. suplico se sirva proveer como dejo pedido pues es justicia jurando lo necesario en derecho.
Otro si digo: Que á mayor abondamiento se ha de servir vd. ordenar se anuncie de judicialmente la presente peticion y la providencia, que sobre ella recaiga, públicándose los avisos durante diez dias en dos periódicos pues es justicia
J. Kock.
Julio 8 de 1864.
Atento el hecho que se denuncia y con arreglo al artículo citado del código hágase en todo como pi e
Barra.
Proveyó y firmó el Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra en Buenos Aires á 8 de Julio de 1864 doy fé. *Ramon Garrido.*
En el mismo dia notifiqué á D. Vicente Gutierroz y Ca., doy fé. *Vicente Gutierrez y Ca. Garrido.*
Es conforme con los orignales de su referencia á que me remito—Buenos Airas Julio 8 de 1864. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 2.ª Instancia en fo civil Dr. D. Daniel Meria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Francisco Correa para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, sepresente al Juzgado de S. S. por canducto de la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos informa.
Buenos Ayres Julio 7 de 1864.
Felis Sagatas. n 176 j8-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita llama y emplaza á los que consideren con dercho á los bienes quedados por muerte intestado de D. Manuel Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias contados desde la fecha se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres, Julio 6 de 1864.
7-15p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se cita á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian al finado D. Isidro Coria, ya como herederos ó á creedores para que conparescan en el término de treinta dias por si ó por, procurador de número, ánte el Juzgado de su Señoria por la oficina de D. Julio Mendes en la que me halla ciscripto á dedecir sus acciones como corresponde.
Buenos Ayres, Julio 8 de 1864.
Manuel Granado. j9-15p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Juan Allemand presenten en el término de 30 dias al síndico D. Agustin Vazquez los títulos justificativos de sus respectivos créditos, artículo 1541 del Código, debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices eu la quiebra.
Buenos Aires Julio 12 de 1864.
n220 j13-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, perteneciente á la testamentaria de D. Sinforoso Arriaga, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Oeste y 20 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,067 ps. 4 rs. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n206 j13-15p. *Segundo C. Garrido.*

...r disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia ...ivil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, lla... ...plaza á los que se consideren con derecho, ... herederos ó acreedores, á los bienes queda... ...fallecimiento de Da. Dolores Francisca Si... Craviatto, para que en el término de trein... ...ontados desde la fecha comparezcan por su ... y oficina del que firma á deducir sus ac... ...bajo apercibimiento de que sino lo verifican ...rará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Julio 13 de 1864.
n 289 30p-j16 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gachassin, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma donde jirau los autos testamentarios.
Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
n 263 30p-j16 *Pedro Dhagustino.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido D. Juan Fourrain Berard, que en el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Agustin Vazquez, los títulos juztificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1,549 del código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que, con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del anunciado concurso, hagan manifestacion de ella por escrito al Sr. Juez comisario nombrado, D. Juan Antonio Rorate, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Julio 14 de 1864.
n71 j16-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Juan Francisco Amico para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente que por cobro ejecutivo de ps. sigue contra él D. Gavino Lobato; bajo apercibimiento de rebeldia.
Buenos Aires Julio 16 de 1864.
n286 j17-3p. *Panlaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como acreedores ó herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lyne, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. Adolfo Saldias á la que se haya adscripto el que firma y jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires Julio 13 de 1864.
n242 j16-30p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los bienes del fallido J. B. Westhoven y Ca., que en el término de quince dias, deben presentar á los Sindicos provisorios nombrados D. José Zoilo Miguens y D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pago ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previens á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado Concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte sopena tambien de ser tenidos á les contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n243 j16-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente, de un terreno y ranchos situado en esta ciudad calle de Méjico, entre Zeballos y Entre Rios, con frente al Sud, el cual se compone de ocho y tres cuartas varas de frente á dicho rumbo y cuarenta y cinco de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de *quince mil trescientos veinte y cinco* ps. m|c., y el cual pertenece á la testamentaria de D. Luis Diaz. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Julio Mendez, donde se halla adscripto el que suscribe, quienes pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 14 de 1864.
n295 j19-10p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se notifica por medio del presente á D. Juan Roques el auto recaido en el espediente que contra él siguen los Srese Baurin y Anccessy por cobro de pesos cuyo tenor es como siguo:
Buenos Aires Junio 27 de 1864. Sáquese á remate la finca en esta ciudad señalandose al efecto los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Julio debiendo publicarse por edictos y remitir con oficio uno de ellos al Juez de Paz de las Flores para su fijacion. Presida el acto el alguacil portero D. Domingo Aquino—*Pinedo.*
Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de Su Señoria y Oficina al cargo del que suscribe dentro del término de 6 dias á estar á derecho; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.
Buenos Aires Julio 18 de 1864.
Francisco Raggie.
n301 j19-8p. Escribano público.

AVISOS MARÍTIMOS.



Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas hasta la oracion del dia antes, y metálico hasta las 11 del de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. I.
Henrique Dowse

Para Bahia Blanca y Patagones.

Carga y pasageros.



La goleta nacional "SIRENA". Está cargando para dichos destinos y puede aun recibir alguna carga mandándosela pronto, pues saldrá á la mayor brevedad.
Para mas pormenores, ocurrir á la Agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30. n199 j12-6p.

Para Montevideo.

EL VAPOR INLES

"FAIRY"

Capitan—D. Ramon Panasco.

Saldrá todos los DOMINGOS á las 4 1|2 de la tarde.

TARIFA.

Cámara.	8 $ orientales.
Proa.	4 " "

Se reciben encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo N.° 1.
Enrique Dowse.

Nueva linea de navegacioná Vapor.

VAPOR INGLES

Fairy.

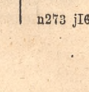
PARA EL ROSARIO, SANTA FE Y PARANA
Para el Paraná, Santa Fé, Rosario, San Nicolas Las Hermanas, Obligado, San Pedro, y Zárate.
Saldrá los Miércoles de este Puerto á las 12 de la mañana.

TARIFA.
CAMARA.

Zárate	4
San Pedro	8
Obligado	10
Las Hermanas	12
San Nicolás	12
Rosario	16
San Lorenzo	18
Diamante	20
Santa Fé	24
Paraná	24

PROA medio precio.
Metálica—oro 1|4 p. %—plata 1|2 p. %— Encomiendas condicionales.
Carga 6 Ps. fts. por toneledas de 40 pies ú 80 arrobas de peso al Rosario
Id. 10 id id á Santa Fé y Paraná.
NOTA—No se admite carga y pasageros abordo sin su correspondiente boleto do le Agencia; el que se encontràre abordo sin este pagará 1 ps. f. mas.
Las encomiendas el dia antes de su salida.
Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Para Amberes en derechura.



La muy velera y de primera clase clase barca inglesa "Courier" A. I. 569 tons., cap. Pengilley.
Este buque teniendo ya la mitad de su cargento contratado, puede solamente tomar al algunos fardos,
Por mas informes ocurrase á los abajos firmados,
C. W. Benn y. Ca.
Correderes Marítimos.
n273 j16-3n. Calte 25 de Mayo núm. 49.

Para Marsella y Génova



Saldrá en todo el presente mes de Julio el muy velero y de 1.ª clase bergantin italiano "Vittorio", su capitan Antonio Pietranera.
Admite pasageros de Cámara y proa para los cuales tiene buenas comodidades y se les asegura un escelente trato. Tambien recibirá carga á flete, cuya mayor parte la tiene ya contratada.
Para tratar de uno y otro sírvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan Holel Nacional (Calle 25 de Mayo).
n7 j2-20p.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 19 de Julio y estará de regreso el viérnes 29.

TARIFA DE PASAJES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Miércoles y Sábado á las 4 de la tarde, regresando los Mártes y Viérnes.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	112	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Racine" 3|3 L. I. I. de 469 tons., cap. Sr. Goussiaume. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Burdeos.

Barca francesa "Eulalie" 3|3 H. I. I. de 202 toneladas cap. Sr. Lannes. Tomará pasageros. Consignatarios Sres. Apestegui hnos.
Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr Corcell. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata francesa "Foi" de 516 toneladas, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
p.—m.

Para Montevideo,

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan--José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Salo los Jueves á las 10 de la mañana; en combinacion con el vaporcito MERCEDES.
Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara	á			mjc	M'deo
			Martin Garcia	4	$ mjc	M'deo
Id	id	id	Higueritas	6	id	id.
Id	id	id	Fray-Bentos	8	id	id.
Id	id	id	Gualeguaychú	9	id	id.
Id	id	id	M. y Soriano	11	id	id.
Id	id	id	C. del Uruguay	10	id	id.
Id	id	id	Paysandú	12	id	id.
Id	id	id	C'dia y Salto	18	id	id.
Id	id	id	Montevideo	8	id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1|4 p. %. Encomiendas convencional.
Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto uo serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m|c. de Montevideo.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1|2.

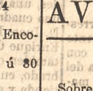
Para Cádiz.



La barca española "Minerva" cap. Chaquert, saldrá para dicho puerto el 18 del corriente Julio. Admite pasageros de Cámara y Proa, para los que tiene escelentes comodidades y á quienes ofrece un esmerado trato; ocúrrase calle 25 de Mayo núm. 50, ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo, Reconquista 37. n237 j14-6p.

Para Cádiz y Barcelona.

Carga y Pasageros.



El bergantin español "Audaz" su capitan Botey, saldrá para los referidos puertos en todo el mes entranté. Tomará alguna carga mas á flete y pasageros de Cámara y Proa á quienes el Capitan asegura buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se serviran ocurrir á los Sres. J. Llavallol é hijos, consignatarios ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo. Reconquista 37. n169 j9-20p.

AVISOS REPETIDOS.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipoteca las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Se necesitan.

Dos hombres para una casa de negocio en un pueblo de campo, uno como para peon y que sea intelijente en quinta y el otro para cocinero; daran razon calle Victoria 288. n256 j18-6p.

Organo para iglesia.

Habiendo sido presentada á la Capilla Inglesa con uno grande nuevo, se venderà el que está en uso en dicha capilla en un precio módico. Para verlo se puede ocurrir á cualesquier hora del dia á la casa del Sr. Cura calle Cuyo núm. 28, y para mas pormenores á Guillermo C. Thompson calle Reconquista núm. 32. n234 j14-6p.

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacen fotografiar, principalmente aquellas que residen en el Campo, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir a casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica, como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocupado en procurar "Un Colodium", y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, "Sea cual fuese el tiempo atmosférico."
Al paso que nos complacemos avisarlo al público, le prevenimos tambien, que de hoy en adelante, nuestro establecimiento siempre sito calle de Florida núm. 5, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos, que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
Los fotógrafos de la Esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectino-roble de "Jamin". n191 j12-15p.

Retratos fotográficos.

En tarjetas y relieve de todas clases.

207—BUEN ORDEN—207.
Retratos de difuntos en domicilio. En este establecimiento, se sacan copias de todas clases, se hacen retratos de miniatura. Se garante todo trabajo que salga de esta casa.
Retratos desde 20 ps. arriba. n17 j2-30p.

Gran Hotel del Louvre.

El propietario del Gran Hotel del Louvre, tiene el honor de informar al público que desde el dia 1.° de Julio próximo abrirá en sus salones una mesa redonda á horas fijas.
El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cinco.
Los manjares serán variados todos los dias y los vinos de primera calidad.
El propietario espera que por la variedad y la bondad de las fuentes servidas, la regularidad y la riqueza del servicio que no dejará nada que desear bajo todos los principios, satisfará su numerosa clientela. n425 j29-30p.

Aviso de la Municipalidad.

La Contaduria Municipal, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde la fecha en adelante, no reconoceré mas traspasos de sepulturas que las que se verifiquen en virtud de derecho de sucesion, y que fuera de estos casos no se reconocerá la propiedad sino en favor de aquellas personas cuyos nombres estuvieren estendidos en los boletos correspondientes. j6-30p.

Acero, cinta y elástico.

Para hacer miriñaques, se vende por piezas de cincuenta y cien metros, calle Rivadavia núm. 16
Depósito de la leche antephelica para sacar las manchas de la cara, pecas, sarpanillas y dar al cutis un color hermoso; en la misma casa se hacen pelucas, casquetes, añedidos, rulos, castañas, cadenas de pelo, anillos, pulceras y todo trabajo de pelo á un precio muy acomodado. n229 j14-9p.

Caja de Crédito.

Se avisa al público y al comercio que se ha instalado con autorizacion del Superior Gobierno y del Tribunal de Comercio, una sociedad anónima denominada *Caja de Crédito* cuyo actual directorio se compone de los Sres.
D. E. Ochoa.
" M. S. de Zumarán.
Dr. " M. Esteves Saguí.
" B. Iturraspe.
" A. Lanus.
El objeto de esta institucion es adelantar dinero á un interés módico que se estipulará mensualmente sobre mercancias, frutos del pais, bienes raices, titulos y cualesquiera otros valores, dejando siempre á los deudores del establecimiento la facultad de vender ó retirar sus bienes; pues este no tiene mas objeto que facilitar la transaccion comercial.
Calle de las Piedras núm. 21.
El Gerente,
Montravel.
n118 j6-30p.

AVISO.

Se alquila la casa calle de Belgrano números 126 y 128, propia para una casa de comercio, entre Perú y Chacabuco. n226 j14-10p.

INICIADORES

Mensagerias Correos Nacionales

127—*Calle 25 de Mayo*—127.
La Empresa siempre dispuesta á mejorar su servicio, ha resuelto aumentar, en su carrera de Catamarca un viaje mensual;—haciendo asi, cuatro viajes redondos por mes, en vez de los tres mensuales, que salian de Córdoba lus 10, 20 y 30 de cada mes.
La mensageria saldrá directamente para Catamarca tocando en su tránsito en Córdoba; saldrá del Rosario todos los Martes y de Catamarca los Lúnes.
Se llama la atencion hoy que la Provincia de Catamarca por sus minas ofrece interés á los viajeros. j15-8p.

Aviso,

El remate anunciado por Antonio Zunini para hoy Viérnes 15 en la calle de Balcarce núm. 48, tendrá lugar el Miércoles 20 del corriente. j15-5p.

Se alquila.

Una casa con 11 piezas, cocina, pozo, tres patios etc., en la calle de Méjico núm. 19; para tratar en el Molino de los Andes, Balcarce 186. n259 j15-10p.

Ferro-Carril del Oeste.

Se previene al público que desde el dia 18 del corriente el tren que sale de Moron á la una para llegar al Parque á las 2. Saldrá de Moron á las 2 para llegar al Parque á las 3.
Buenos Aires Julio 13 de 1864.
La Administracion.

Lomas de Zamora.

Lindo terreno en venta á una y media cuadra de la Estacion para la Iglesia, hay una sola manzana de terreno que se venderán solares al gusto del comprador, propia para casas de negocio ó de recreo; previniendo que ya hay tres solares tomados al precio que se vedan.
El que desee hacerse de un buen terreno en el mejor local de este nuevo pueblo, ocurran á la calle de la Defensa núm. 403 (Tienda de la Columna.) n153 j8-8p.

A los estancieros

CAMPO.

Se vende la accion desde una hasta seis leguas de campo en el Partido del Bragado, á seis leguas del pueblo de este nombre; para tomar noticia del vendedor ocúrrase á la plaza de Monserrat corredores que miran al Este núm. 131. n200 j12-8p.

Banco Mauá y Ca.

Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Pública Fundada de aquella República, correspondiente al 2.° semestre de 1863, 1864, se pagarán del dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio, á los posedores en persona ó sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, en todos los dias útiles.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
j5-15p. *William Leslie.*

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines, aun precio muy barato y plantas de todas clases, y se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

Se alquila.

Una hermosa y cómoda casa con diez piezas, aljibe con bomba, cochera para tres carruages, caballeriza para cuatro caballos y demas comodidades que puede desear una familia, que solo mandándola hacer como ha sido esta, podria encontrarla; para verla y tratar calle de Potosí 308, á toda hora del dia. n187 j12-6p.

Aviso á los gastrómos.

En el British Hotel.

96—*Calle de la Piedad*—96.
Desde hoy se servirán cenas calientes hasta horas de la salida de los teatros; habiendo en este establecimiento á disposicion de sus favorecedores un surtido general de conservas y fiambres como aves, azadas, galantinas, jamones etc. etc., ricas frutas y vinos de esquisita calidad todo á precios muy moderados.
Precio de pension por almuerzo y comida 500 $ mensuales.
Almuerzo desde las siete y media de la mañana hasta las doce.
Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche. n214 j13-15.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de D. Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

Pasto seco.

Por mayor y menor, se vende en la barraca de D. Natalio Cernadas mercado "Constitucion". Para tratar ocúrrase calle de las Piedras núm. 162. n145 j8-15p.

El agente de pasajeros.

Que suscribe avisa á los que hagan venido de Europa por su cuenta y sus compratriotas, que desde esta fecha, lo hallarán á todas horas en el escritorio de los Sres. Roder y Hiriart; calle de Rivadavia núm. 190.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n164 j5-10p. *Guillermo Apheza.*

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No.

SASTRERIA Y ROPERIA.
Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se acaba recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha como para estacion: para hombres, y niños ademas sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.
Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para trabajador, de puro hilo y todo á precios moderados.
Se encargan de hacer sobre medidas toda clases de trabajos como para hombres y niños etc.
j5 15p. *L. Franc.*

Carbon de luz para estufas.

Se vende en el Molino de los Andes calle de Balcarce núm. 184, puesto en casa del comprador y de superior calidad. j5-15p.

LOBOS.

Los abajo firmados participamos al público en general y al Comercio de esta ciudad y de Lobos en particular, que desde esta fecha, hemos establecido en el pueblo de este nombre, una casa, "Agencia de Comisiones" en la que nos ocuparemos de toda clase de asuntos judiciales, de negocios de compras, ventas, remates, inventarios, liquidaciones, cobranzas y todo cuanto sea relativo al ramo de corretaje y comisiones. Actividad, honradez y exactitud serán la mejor garantia que podrán tener nuestros favorecedores por la confianza que, en nosotros se sirvieran depositar. Asi mismo nos haremos cargo de todo negocio de campo, despachándose por nuestra casa las Diligencias "Iniciadores de Lobos" á cargo del Sr. Esperatti y que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Saladillo; debiendo establecer muy en breve una Diligencia denominada "La Protejida de Lobos" la que en relacion con la empresa mismo nombre de los Sres. Picot hermano, hará un viaje semanal entre Villa de Mercedes y Lobos, tocando por Navarro, lo que facilitará las relaciones comerciales y judiciales entre uno y otro punto, y ofreciéndonos á servir lo Juzgados respectivos con la correspondencia oficial. Las órdenes pueden dirijirse en Buenos Aires; por la Agencia de los Sres. Picot hnos., Rivadavia 365, frente la Cancha de Sarria de donde se despachan las Diligencias del Sr. Esperalti para Lobos, en Mercedes, casa de Comisiones de D. Felipe Augusto Picot y en Navarro, casa de D. José Varas, nuestro Agente eu este punto.
Buenos Aires Julio 16 de 1863.
Mariano Villalon—Fermin Perdiel.
NOTA—Estamos autorizados tambien. para dar dinero á interés, por cantidades ilimitadas, sobre hipotecas ó por firmas de personas. bien conocidas en plaza. Los interesados pueden dirijirse en Lobos á nuestra Agencia. n260 j16-30p.

Aviso interesante.

Se vende un campo compuesto de media legua de frente por 1½ de fondo, propiedad particular, sito en el partido de Pila campos pertenecientes á la testamentaria de D, Santiago Chiclana, en el paraje denominado "Loma Negra", es campo aparente para hacienda lanar y vacuno; el que se interese véase con el apoderado general D. Jacinto Estrada calle del Perú núm. 268, ó en el partido de Ranchos en el paraje denominado "El Sause" darán razon y hallarán con quien tratar. n252 j15-30p.

Cárlos Aubin cordonero.

Se hace un deber de ofrecer sus servicios en el ramo de hacer trabajos de cabellos: anillos, pulceras, cadenas, chalequeras, orcinises, todo con la mayor puntualidad y garantiendo de no cambiar los cabellos; queda encargado de recibir las órdenes Moreno 146. n230 j14-8p.

Baños de vapor á la Rusa

La esperiencia de ocho años y los numerosos casos prácticos de curaciones radicales que hemos obtenido nos ha desmotrado de una manera elocuente lo eficaz de este sistema de *Baños*, en ciertas enfermedades, qué por desgracia son bastaste frecuentes en este pais y creemos hacer un verdadero servicio al público, llamando su atencion para dar una idea con respecto á las enfermedades que con ellos se curan, pues no pretendemos que sea una panacea.
La accion de estos *Baños* es eficaz y segura en las enfermedades seguientes:
Dolores reumáticos.
Dolores nerviosos.
Manchas sifilíticas, y herpeticas.
Resfriados.
Erupciones cutanaes ect. etc.
Ademas es el gran remedio para la curacion radical de los desórdenes producidos por la mala atencion de las enfermedades venerias; calle de Belgrano núm. 262. n290 j17-3p

Importante.

Se ruega al Sr. J. B. Merega del fu Lorenzo nacion de Génova que ha hecho el oficio de mercachifle, tenga la bondad de pasar por el escritorio de Fratelli Piaggio Reconquista núm. 115, por un asunto de familia que le interesa, si hay alguna persona que lo conozca se le pide tenga la bondad de pasar por dicha casa para los informes que le seran muy agradecidos. n261 j16-10p.

OMNIBUS

"Las Industriales."

La empresa avisa al público que en vista del precio escesivo de todas las mercancias concernientes al ramo, se ve en la necesidad de volver á fijar en cinco pesos el precio de los asientos, haciendo una rebaja de un 10 p.% á las persouas que tomen 50 boletos de abonamiento.
Para las noches de teatro en Colon, precio del asiento 10 $ m|c.

OTRO.

No existiendo ya los motivos que obligaron á la empresa á quitas las horas fijos, vuelven estas á establecerse quedando el servicio arreglado como sigue:
Salidas de la plaza 25 de Maye, por la calle Rivadavia todas las horas pares y á cada media hora despues de las horas pares.
Por la calle Piedad todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares.
Salidas del 11 de Setiembre, por la calle Rivadavia todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares.
Por la calle Piedad, todas las horas pares y á cada media hora despues de las horas pares.
NOTA—El servicio empieza á las 7 de la mañada y acaba á las 9 1|2 de la noche. n292 j17-3p.

Secretaria de la Comision clasificadora.

Los poseedores de recibos ó certificados señalados con los números 306—852—506—591—585—590—223—650—169—467—848—468—405—152—584—559—727—616—17—863—165—18—100—671—19—27—471—865—365—102—474—215—78 121—454—428—851—631—pueden ocurrir á recibir los documentos que dejaron para clasificar.
Por órden de la Comision.
José F. Alvarez.
j17-g. Secretario.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello, en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cútis en lo mas mínimo. y sin riesgo de que puedan usarlo hasta la de complecion mas pelicada: con la seguridad que repitien. degar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.
Se vende en la BOTICA DEL CISNE, Belgrano núm. 264. n291 j17-3p.

Al miriñaque punzó

139—CHACABUCO—139.

Sombreros de casimir con adornos para niñas 6$
Gorras de paño negro y terciopelo 25, 30 y 40$.
Mantitas negras 4 y 12$.
Levitas de casimir para hombres 150$.
Sacos, bornuces y talmas de casimir para señoras 50, 130, 150 y 200$.
Casimir doble ancho para de niños 35$ vara.
Pañuelos de hilo bordados 25 y 30$.
Mangos y cuellos bordados 15 y 25$.
Calzoncillos de madapolan 18$.
Camisas medio hilo 35$.
Blondas negras de seda 3, 4 y 5 $.
4 bolsitas para guardar dinero por 1$.
Vestidos de niñas 70, 80 y 100 $.
Ramos de flores negras para adornos de gorras 2$.
Guantes de cabritilla 10$.
Cuellos de hilo para hombres 20 r.s. y 3½ $.
Tohallas de hilo 7, 12 y 15$.
Medias de lana pura niñas 4 y 5$.
Camisas de hilo y algodon bordadas 50 y 100 $.
Calzones bordados para niños 34$.
12 hilos de cuentas por 1$.
Servilletas de hilo dobladilladas 6 1|2 $.
Medias de señora y hombres 3, 3 1|2 y 4$.
Géneros de vestidos 4 1|2, 5 1|7 y 6 1|2 $.
Festones 3, 5, 7, 8 y 12$.
5 cajas de broches por 1 $.
n285 j17-6p.

Juzgado de Paz de Cañuelas,

Cañuelas Julio 15 de 1864.
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Andrés Vidal, para que dentro de nueve dias de la fecha, se presente á satisfacer en este Juzgado un pagaré que contra él tiene vencido, el vecino de este Partido D. Andrés Mendez y no verificarlo le parará el perjuicio que dé lugar por derecho.
n275 j17-9p. *Ignacio Fuentes.*

Ama de leche.

Se precisa en la calle de Venezuela núm. 107. n289 j17-8p.

En 800 ps. mensuales.

Se alquila un almacen con cuatro piezas, patio, aljibe y todas las oficinas necesarias, á la vuelta de la plaza de Monserrat, calle de Tucuman núm. 126. n287 j17-3p.

Esplicaciones.

Del derecho romano por D. Antonio Varela Stolle obra muy interesante para la mejor comprension del Arttolan y otros autores. Libreria Argentina Suipacha 64. n281 j17-3p.

Ejercicios.

Cotidianos ordinarios á 5 $, regulares á 10, 15 y con broches á 25 $; al mismo tiempo libros de oraciones de varios títulos. Libreria Argentina. n280 j17-3p.

El maestro de piano.

Cárlos Rolandone avisa á sus discípulos que se ha mudado al Hotel de Roma, calle Cangallo número 177. n288 j17-3p.

Se alquilan.

Tres piezas recien empapeladas; en la Peluqueria Tupsin. Daran razon calle de Rivadavia número 175. n284 j17-3p.

Dependiente de farmacia.

Se ofrece uno que tiene 6 años de práctica en las principales boticas de Francia, habla el castellano regularmente La persona que le precise puede puede ocurrir á la Drogueria del Pueblo, calle de Rivadavia núm. 114. n239 j17-3p.

Se precisa.

Una muchacha para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo, presentando buenas recomendaciones; darán razon en la calle del Uruguay núm. 20, se preferirá si se presenta hoy. n276 j17-3p.

Dependiente.

Se necesita uno inteligente de almacen y que tenga buena recomendacion; ocurra calle Salta número 313 h282 j17-3p.

D. José Luis Gimenez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Julio de 1864.

Da. Juana Villena de Gimenez esposa, sus hijos é hijos políticos hermana y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad, á quien por un olvido no se les haya llevado esquela de invitacion, se sirvan honrarlos con su asistencia en las exequias fúnebres q' se han de celebrar en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Jueves 21 del presente á las 10 de la mañana; á cuyor favor quedarán sumamente gratos.
El duelo se despedirá á la puerta del Templo. n305 j19-2p.

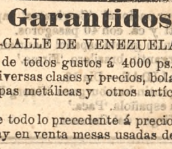
Teneduria de libros por partida doble.

Se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion **por una onza de oro.** Cuentas y aritmética comercial etc.
Victoria 73 altos. *Se arreglan libros.* n277 j17-3p.

A LOS ESTANCIEROS.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Corrales portatiles para ovejas.
Bebederos de hierro.
Piletas de hierro.
Mangas de hierro.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico. p. m.

Fábrica de

Billares  Billares.

Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.
Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar. n5 j2-15p.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS
Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desean hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La ***supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas*** **curan prontamente con el** ***Jarabe de quina ferruginoso.***
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la ***Academia de medicina de Paris*** **que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economia humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.**
Depósitos en ***Buenos-Ayres:*** **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.**

Paris en América.

TRADUCIDA
POR

Lucio V. Mansilla--Domingo Faustino Sarmiento (hijo)

Esta obra constará de 11 á 12 entregas de 24 pájinas en octavo cada una, buen papel y esmerada impresion, al ínfimo precio de 5 ps. Saldrá una ó dos por semana.
PUNTOS DE SUSCRICION.
Libreria Buenos Aires, Victoria 81—Id Nacional, Recoba Nueva, Victoria 96—Id de la Union, Rivadavia 100—Id de Lucien, Victoria 119—Id de la Victoria, Florida 46—En la imprenta de "La Tribuna".
En la imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, Tacuarí 65, donde se atenderán los reclamos que se hagan por suscritores, y todo pedido de las Provincias del Interior ó de cualquier punto, lo mismo que de la campaña.
Y en las principales librerias de Buenos Aires.

El almacen

De porcelana britanica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.
Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.
Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juegos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. pm

No pudiendo descubrir,

El paradero de los Sres. José Caire y Roux L. Gazillon, se les ruega tengan á bien pasar por la casa de los abajo firmados, para pagar el flete de las mercancias que les vinieron consignadas por la barca "Gwreyt" procedente de Burdeos.
Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
J. M. Bacqué y Ca.
n262 j16-3p. Piedad 194.

Asignaciones.

Se previene á las familias y á los apoderados de los Sres. gefes oficiales y tropa del ejército en Campaña, que desde hoy 15 del corriente se les abonará el haber de Junio ocurriendo á su casa calle de Tucuman núm. 94.

Almacenes para depósitos.

En la calle Potosí núm. 70, hay dos grandes para alquilar á dos cuadras de la Aduana Nueva. n283 j17-6p.

A LA AMAZONA.

MAYOR. **11--PERU--11.** MENOR.

MANUFACTURA.

De trajes y vestidos para niños y niñas.
n254 j17-30

Hotel de la Paix

CALLE DE LAS Piedras. Número 89. MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noél su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer una competencia leal. donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.
Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta á la rapidez del servicio.
Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegante y lujosamente amueblados.
El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.
Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la playa, aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.
Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden servirse 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas rada elegancia.
Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.
M. Noél ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar la multitud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que le ha demandado la recoustruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, los precios son exesivamente económicos.
Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun convenio.
Proponiéndose M. Noél continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacer de su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas compotentes que en gran número han de juzgarlo.
NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido con prolijidad y exactitud.

146-Calle de Moreno-146

Artículos de perfumeria de todas clases asi como

Aguas y jabones ingleses y franceses recien introducidos; agua verdadera de Berger, agua de Lix, y pomadas de id. únicas de su clase en el pais.
n232 j14-15p.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias,

Capital suscrito en el primer trimestre, Ps. ftes 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	Junta de Vijilancia.
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Fernandez.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghurst.
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martinez.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.
Calle de Bolivar números 19 y 23.

LA PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:
1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.
3.° Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando á estas adquisiciones la mas completa publicidad
La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta ciudad ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virta de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:
Art. 65. Desde el 1.° de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.° de los Estatutos, siendo la cuota mínima de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como espresan los siguientes incisos:
1.° De estos suscritores á papel moneda de Bueuos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.
2.° La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones á papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.
De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto de que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y gozar asi de los beneficios que ella proporciona.
Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos, circulares etc. etc. f21 p.m

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Ca

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos de alli se acoje esa clase de operaciones. Abrirá pues una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde se anotará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictamen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.